



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. William R. Tolbert, Presidente de la República de Liberia	171
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. van der Klaauw (Países Bajos)	175
Discurso del Sr. Malfatti (Italia)	180
Discurso del Sr. Kusumaatmadja (Indonesia)	183
Discurso del Sr. Chřoupek (Checoslovaquia)	187
Discurso del Sr. Corner (Nueva Zelanda)	191
Discurso del Sr. Pastor (Argentina)	194

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
 (República Unida de Tanzania).

**Discurso del Sr. William R. Tolbert, Presidente
 de la República de Liberia**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará una declaración de Su Excelencia el Sr. William R. Tolbert, Presidente de la República de Liberia y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. William R. Tolbert, Presidente de la República de Liberia y Presidente en ejercicio de la OUA, y le concedo la palabra.

2. Sr. TOLBERT (Liberia) (*interpretación del inglés*): Dentro de cinco años habrá transcurrido un siglo desde que Africa quedó indefensa ante las Potencias en Berlín. Las mismas naciones que durante mucho tiempo habían saqueado los tesoros africanos y arrebatado a sus hijos llevándolos a la esclavitud, declaraban que, aun en su propia tierra, los africanos no serían libres. La injusticia y la falta de equidad recaerán sobre los africanos en Africa, el único lugar de la tierra que es su hogar. En ese preciso momento se irguió impávido, aunque objeto de desafío, y por 37 años, el símbolo del alma invencible de Africa, la antorcha de la reivindicación africana, la llama del resurgimiento africano: la República de Liberia, materialmente débil pero fuerte de espíritu.

3. Lamentablemente, los años han transcurrido con rapidez y hoy, en nombre de 49 Estados africanos soberanos que comprenden casi un tercio de esta Asamblea, un Presidente de Liberia comparece aquí tratando, modesta pero orgullosamente, de hablar no de venganza sino de victoria, no de poder sino de justicia, no de enfrentamiento sino de reconciliación, no de conflicto sino de conciliación, no de una acción centrada en sí misma y de proteccionismo, sino de una cooperación genuina en pro del progreso mundial. Hemos venido a hablar, no de dominación sino de desarrollo, no de división, sino de unidad, no de acaparamiento

sino de compartir, no de odio sino de amor, no de explotación humana sino de derechos humanos, no de guerra sino de paz.

4. ¿Qué mejor prueba podría presentarse de que Africa está logrando rápidamente el lugar que le corresponde por derecho en la lucha en favor de los derechos humanos? En el lapso de menos de un siglo — desde 1884 — a que me he referido, Africa ha adelantado considerablemente desde la agonía de la esclavitud hasta las fronteras de la importancia; de las profundidades de la explotación a los consejos de la exaltación humana. Este nuevo resurgimiento, no obstante, es visto por los africanos no tanto como el logro de una herencia que se les ha venido negando desde hace mucho tiempo siendo como una oportunidad paladeada y un desafío a un continente grande, la cuna de la civilización humana y de la propia vida humana, para levantarse del sueño y efectuar rápidamente su única y singular contribución africana a las relaciones internacionales en un mundo turbulento.

5. Nuestro sentido de la importancia histórica de Africa en el quehacer mundial se destaca aún más, Sr. Presidente, por su elección al elevado cargo de Presidente del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es usted, Sr. Presidente, uno de los más destacados y preclaros hijos de Africa. Partiendo del valeroso Estado hermano de la República Unida de Tanzania, amante de la paz, usted y su país se encuentran a la vanguardia de la todavía no completada tarea de la liberación, la unidad y el desarrollo de nuestro continente. En los campos de batalla del Africa meridional, donde sigue todavía la guerra por la liberación, los esfuerzos conocidos y constructivos de su país lo colocan a la vanguardia de la libertad y la justicia mundiales. En las salas de la diplomacia y los debates internacionales, así como también en el marco de las ideas constructivas y de la acción pragmática, la capacidad de estadista y la diplomacia de la República Unida de Tanzania la han hecho campeona de la causa africana. Por todas estas razones, así como también por sus atributos personales de experiencia y conocimientos, energía y habilidad, confiamos en que usted orientará las labores de este período de sesiones de la Asamblea para que lleguen a fructíferas e importantes conclusiones.

6. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Liévano, de la República de Colombia, por el éxito con que ha presidido el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

7. Damos la bienvenida al Estado de Santa Lucía, que ingresa como Miembro número 152 de las Naciones Unidas. Al aceptar su admisión como Miembro, las Naciones Unidas han dado otro paso adelante hacia el logro de su objetivo de la universalidad.

8. Desde que culminó el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el continente africano se ha visto azotado por vientos de tristeza por la

partida de dos de sus mejores hijos: Houari Boumediène, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, y Antonio Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola. El Presidente Neto fue un luchador heroico y hasta la última frontera por la independencia africana; en tanto que el Presidente Boumediène se irguió valerosamente entre los pioneros de la emancipación de Africa y del tercer mundo, tanto desde el punto de vista político como económico. Echaremos de menos con tristeza sus consejos en nuestras reuniones, pero confiamos en que sus almas descansarán en los santos claustros de la paz eterna.

9. Liberia tuvo el honor, en el mes de julio pasado, de ser sede del 16° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que se celebró en Monrovia, nuestra capital. Como suelen hacerlo anualmente, los dirigentes africanos, motivados por un sentido de unidad y solidaridad, pudieron reunirse como hermanos en una atmósfera cordial para abarcar los problemas importantes de Africa. Las muchas decisiones trascendentales adoptadas en Monrovia [véase A/34/552] son fresca ilustración del compromiso firme adoptado por Africa en el sentido de mejorar la vida de sus pueblos y de los esfuerzos sinceros que se efectúan en Africa para estudiar todas las vías razonables y viables para lograr la cooperación interafricana, la seguridad mundial y la paz.

10. Africa está decidida ahora más que nunca a acelerar los beneficios ya logrados por los países africanos en materia de desarrollo social y económico. Muchas de las cuestiones que se debatirán durante este período de sesiones de la Asamblea General están directamente vinculadas con temas que estudia la OUA. Lamentablemente, demasiadas de estas cuestiones planteadas a esta Asamblea han permanecido sin solución durante muchos años. Por ejemplo, prácticamente dos decenios después que la Asamblea General adoptó su resolución sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, [resolución 1514 (XV)], el tema de la descolonización, especialmente en el Africa meridional, sigue sin ser resuelto.

11. En la esfera del desarme, la carrera de armamentos entre las Superpotencias sigue en forma desenfrenada. Además, y lo que es más de lamentar, se siguen haciendo gastos cada vez mayores en armas por casi todos los países, incluyendo los países pobres, cuyos escasos recursos deberían utilizarse productivamente para mejorar los niveles de vida de sus pueblos. Este comercio de mercancías de la muerte lo llevan a cabo con más vigor aquellos países que, aunque extraen grandes beneficios sobre todo de las regiones más explosivas del mundo, continúan predicando la paz, de la cual se presentan como paladines.

12. Un tercer ejemplo es el sector del desarrollo económico, donde, a pesar de dos decenios en ese sentido declarados por esta Organización, los programas de ayuda para el desarrollo de los países ricos, numerosos estudios y estrategias para el desarrollo, los países ricos se siguen enriqueciendo mientras que los países pobres empeoran cada vez más.

13. Con este sombrío telón de fondo la convocación anual de la Asamblea General brinda la oportunidad a todos los Miembros de esta Organización, que ahora abarca a la mayoría de las naciones del mundo, la oportunidad de reunirse pacíficamente y, a través de un debate calmo y constante y mediante propuestas razonables, empeñarse en conseguir un mundo mejor para toda la humanidad.

14. Mientras la vasta mayoría de la población del mundo sigue viviendo en la ignorancia, la enfermedad y la pobreza, la interminable cohorte de discursos floridos y resoluciones verbosas en las Naciones Unidas y otros foros internacionales ha llevado poco alivio a la humanidad afligida. ¿Acaso las voces de tantos pueden seguir sin ser escuchadas durante tanto tiempo por tan pocos?

15. Africa tiene el mayor número de países pobres del mundo y muchos millones de nuestros habitantes viven en la abyecta pobreza a un nivel de subsistencia humana que constituye una afrenta para la dignidad de la humanidad. ¿En Africa y en otras partes de este nuestro único mundo pueden seguir sin satisfacerse durante tanto tiempo las necesidades de tantos?

16. Son merecedores del mayor elogio los numerosos programas que ya están aplicando las Naciones Unidas, pero los múltiples problemas no resueltos de su temario sobre el desarrollo deben seguir siendo objeto de acción prioritaria. Al mismo tiempo, la OUA cree que mediante un esfuerzo unificado y concertado dentro de nuestra propia organización regional y a través de fecundas alianzas con otras regiones del tercer mundo, nosotros que somos — permítaseme decirlo — “los infelices de la Tierra” podemos alcanzar el verdadero progreso económico y social.

17. El establecimiento del nuevo orden económico internacional es esencial si los desposeídos de este mundo han de tener su justa participación de los ingentes dones que un Dios generoso ha otorgado a esta Tierra. Consecuentemente, la OUA debe trabajar aún con mayor vigor, de consuno con el grupo no alineado y otras organizaciones regionales, en pro de la aplicación del Programa de Acción para el establecimiento de una sociedad mundial más justa y equitativa.

18. Por justicia y equidad, las riquezas de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe, pertenecen a esos Estados. Sin embargo, los africanos, que constituyen la vasta mayoría de las poblaciones, no pueden disfrutar de su propia tierra con dignidad ni tampoco pueden gozar de una justa recompensa por los frutos de su trabajo. Imperan las normas del racismo y la política horrorosa de *apartheid* sigue incólume.

19. La diaria violación de los derechos de los seres humanos en el Africa meridional por motivos de raza es una bofetada directa en la cara de las naciones de Africa en particular y una afrenta a esta elevada Organización, cuyas obligaciones morales y jurídicas de defender a los pueblos oprimidos en todas partes piden que se cumplan.

20. ¿Hasta cuándo la conciencia de una humanidad civilizada y digna puede permitir que el racismo y el *apartheid* sigan siendo una mácula para nuestra época? El arrogante régimen racista de Sudáfrica cree falsamente que las disensiones entre los Estados africanos, algunas de las cuales provoca la propia Sudáfrica, y los problemas que encaran nuestras naciones en la esfera del desarrollo económico impedirán que Africa libere a todos los africanos del continente. ¿Que los racistas sigan viviendo con sus erróneas creencias, pero Africa nunca renegará de su promesa y su deber para con los pueblos del Africa meridional! Mientras los racistas persistan en su error, Africa no descansará hasta que toda Africa esté bajo la luz de la libertad.

21. La paciencia de Africa casi se ha agotado, pero Africa triunfará. El bien triunfará sobre el mal y la justicia sobre la iniquidad. ¡La victoria es segura!

22. Africa se siente agradecida por la posición que han tomado y el apoyo que le han brindado muchas naciones en la lucha contra el *apartheid* y el racismo. Esperamos ansiosamente el día en que todos aquellos que han expresado su desacuerdo con Sudáfrica en palabras pongan sus obras a la altura de sus dichos.

23. Movidos por estas razones, instamos a la comunidad internacional a que reconozca oportunamente la necesidad de dar mayor ayuda a los valientes Estados de primera línea, que tanto han sufrido y que siguen padeciendo grandes sacrificios en la lucha por liberar al Africa meridional del colonialismo y el racismo. Los Estados de primera línea, al igual que otros países en desarrollo, deben utilizar los escasos recursos que poseen no solamente para hacer frente a la inevitable responsabilidad de su propio desarrollo económico sino también para apoyar la noble lucha por la liberación. A causa de los sinsabores que han tenido y de la furia de los asaltos racistas, estos valientes y heroicos Estados son merecedores de toda la ayuda moral y material que la comunidad internacional les pueda brindar.

24. Tenemos plena conciencia de que ningún Estado — y menos aún un Estado africano — está obligado a ayudar a los Estados de primera línea. Al propio tiempo, Africa cree que ningún país debe dar muestras de colusión con el régimen racista de Pretoria. Esperamos fervientemente que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas consideren inmoral cooperar de cualquier forma con Sudáfrica, ayudando así a perpetuar los horrores del *apartheid*. Nadie que preconice la democracia y el derecho de los individuos a la libertad y la búsqueda de la felicidad como modo de vida debe apoyar en forma alguna los males endémicos del diabólico sistema de *apartheid*.

25. Pero aun si Africa debe luchar sola — que Dios no lo permita — no descansaremos hasta que, cuando El lo indique y con nuestra fuerza mancomunada, podamos demoler la vil estructura de *apartheid*.

26. En la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que tuvo lugar en Monrovia, Africa instó una vez más que se imponga un embargo total de petróleo y armas, así como de otras sanciones económicas, a Sudáfrica. Se deploró la colaboración nuclear entre Sudáfrica y algunas Potencias occidentales y se exigió firmemente que dicha colaboración cesara de inmediato. El hecho de que se facilite que bandas desesperadas de racistas puedan fabricar armas nucleares constituye una amenaza muy seria para la paz y la seguridad mundiales y merece la más urgente atención de esta Organización.

27. En flagrante desafío a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, Pretoria sigue aplicando tácticas delatorias en la ejecución del plan de las Naciones Unidas para la independencia del Territorio internacional de Namibia a fin de establecer allí un régimen fantoche. Ese constante desafío, a nuestro juicio, no ha dejado al Consejo de Seguridad otra alternativa que obligar a poner fin a la ocupación ilegal de Namibia, invocando contra Sudáfrica las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que se reúna lo antes posible con esta finalidad.

28. El hecho de que la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) es el único y auténtico re-

presentante del pueblo de Namibia ha quedado bien establecido por las resoluciones de este órgano. Por lo tanto, es necesario que sigamos brindando un apoyo material creciente a esa organización en la lucha que libra con coraje mediante las armas y la negociación en pro de la libertad de Namibia. El apoyo económica y moral ya prestado por la comunidad internacional y la ayuda significativa brindada por las Naciones Unidas al pueblo de Namibia son apreciados en gran medida por todos los miembros de la OUA. Ese apoyo seguirá siendo necesario hasta que el último centímetro de Namibia, incluso Walvis Bay, quede liberado.

29. Si las nuevas iniciativas que, según se dice, están tomando las cinco Potencias occidentales han de acelerar la transición pacífica de Namibia a la auténtica independencia, sus esfuerzos merecerán nuestra inmensa gratitud.

30. Los acontecimientos ocurridos en Zimbabwe, especialmente la instalación de un gobierno encabezado por el Obispo Muzorewa, no han engañado a la OUA, ni ninguna otra nación debe creer de buena fe que el régimen de Muzorewa fue elegido con libertad y equidad por la mayoría de la población.

31. La OUA condena sin reservas al régimen fantoche de Muzorewa y mantiene su opinión de que Rhodesia sigue siendo una colonia del Reino Unido que se ha rebelado contra la Corona. La OUA ha pedido a todos sus Estados miembros que no reconozcan al régimen de Muzorewa y todo intento de reconocer al régimen minoritario e ilegal de Rhodesia por cualquier miembro de la comunidad internacional debería considerarse como un acto de hostilidad contra Africa.

32. En el ínterin, las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas contra Rhodesia deben mantenerse, porque su levantamiento por cualquier nación equivaldría a reconocer al régimen fantoche.

33. Al reconocer al Frente Patriótico como único representante legítimo y auténtico del pueblo de Zimbabwe, la OUA reafirmó la legitimidad de la lucha armada que libra dicha organización, pidió su intensificación y resolvió aumentar la asistencia política, material y financiera que le brinda. Tal fue la posición unida de Africa asumida en Monrovia.

34. Pese a ello, Africa jamás cerró las puertas a la solución pacífica del problema de Zimbabwe. Por ello, el plan de nueve puntos sobre Zimbabwe, aprobado por la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka, del 1º al 7 de agosto [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15], ofreció cierto aliento a Africa. Seguimos con gran interés las conversaciones constitucionales que se celebran ahora en Londres, que han llevado a la mesa de conferencias a las partes principales del problema de Zimbabwe. Tenemos la ferviente esperanza de que surjan de ellas una constitución y las modalidades adecuadas aceptables para todas las partes interesadas, de modo que Zimbabwe pueda lograr la auténtica independencia con el gobierno de la mayoría.

35. En cuanto al grave peligro que para la paz y la seguridad internacionales está implícito en la crisis del Oriente Medio, Africa reafirmó en Monrovia su constante apoyo e inmovible consagración a la lucha del pueblo palestino por la plena realización y ejercicio de todos sus derechos nacionales.

36. Al prometer su pleno apoyo y al seguir trabajando por una paz justa y duradera en el Oriente Medio, Africa,

al pronunciarse en Monrovia, condenó todos los acuerdos y tratados parciales que violan los derechos reconocidos del pueblo palestino y contravienen los principios de una solución justa y global del problema de esa región.

37. Si se quiere que las actuales iniciativas de paz para el Oriente Medio conduzcan a una solución total, justa y perdurable, parece imperioso, a nuestro juicio, que se amplíe el marco de las negociaciones para incluir en él al pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Porque sólo el pueblo palestino tiene derecho a hablar por sí mismo y su participación es indispensable para el éxito de toda iniciativa de paz en el Oriente Medio.

38. El derecho del Estado de Israel a la existencia debe ser respetado por todos, incluido el pueblo palestino. Al propio tiempo, debemos insistir por igual en el pleno reconocimiento y respeto de los derechos nacionales del pueblo palestino por parte del Estado de Israel, en especial su derecho a la libre determinación y a contar con su propio Estado. Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados. A este respecto, el establecimiento de asentamientos en tierras árabes y el bombardeo continuo del Líbano meridional por Israel, que ha provocado la pérdida de tantas vidas de inocentes, sólo pueden empañar la atmósfera cuando se desea la paz y agravar una situación ya explosiva.

39. En éste nuestro único mundo todo ser humano tiene el derecho inalienable de volver a la tierra que considera suya. Si esto es así, toda nación debe sentirse segura dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, libre de amenazas y del terror, de la intimidación y de las violaciones territoriales.

40. Para lograr la reconciliación y la avenencia en el Oriente Medio, esperamos fervientemente en que el temor ceda el paso a la confianza, las aprensiones a la buena voluntad y el conflicto a la coexistencia pacífica.

41. En este espíritu, Liberia exhorta a todas las naciones del mundo a que se sumen al proceso de la paz en el Oriente Medio, a fin de que pueda lograrse un arreglo global del actual conflicto.

42. Al insistir en que la libre determinación se aplique a todos los pueblos, nos hallamos ante el reto de peligrosos enfrentamientos en el Sáhara Occidental. Después de las mediaciones realizadas en esta materia, y de acuerdo al informe del Comité *ad hoc* de Jefes de Estado encargado de estudiar la cuestión del Sáhara Occidental, conocido como comité de cinco personalidades, la OUA decidió en Monrovia que se creara una atmósfera conducente a la paz en la región mediante una cesación de fuego general e inmediata, y que se concediera el derecho de libre determinación a la población del Sáhara Occidental organizando un referéndum libre y general que le permitiera escoger entre la independencia total o el mantenimiento del *statu quo* [véase A/34/552, págs. 92 y 93].

43. Al haber asumido plenamente su responsabilidad en esta cuestión, Africa, por intermedio del comité de cinco personalidades, prosigue sus iniciativas para asegurar la aplicación pacífica de esa decisión. En este proceso deben respetarse la soberanía, la integridad territorial y las fronteras internacionalmente reconocidas de Mauritania.

44. Las prolongadas controversias sobre libre determinación, a la que tiene derecho el pueblo del Sáhara Occidental, no hacen sino posponer innecesariamente la solu-

ción de los problemas más urgentes del desarrollo, que debe encarar el pueblo de esa región.

45. Las turbulencias políticas y la injerencia extranjera en el Asia sudoriental y en otras partes del mundo han impedido durante demasiado tiempo la marcha ascendente por el progreso y el desarrollo. También han conducido al éxodo masivo de la población de algunos países. El abuso flagrante y patente de la dignidad y de los derechos de hombres, mujeres y niños en todo el mundo es evidentemente un mal repulsivo, porque disloca y destruye el recurso más importante de nuestro planeta.

46. En Africa, donde hay ahora más de 4 millones de refugiados, este problema ha asumido proporciones críticas. Por lo tanto, dirigimos un urgente llamamiento a la comunidad internacional para que brinde mayor asistencia a fin de atender a esta necesidad alarmante de nuestros 4 millones de refugiados.

47. El cabal respeto de los derechos humanos debe ser un imperativo absoluto de nuestra era. Las Naciones Unidas se justifican, entre otras cosas, porque sus actividades deben llevar al goce por todos los pueblos de sus derechos humanos, tanto cívicos como políticos, económicos, sociales y culturales.

48. Africa adhiere a los principios contenidos a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Fue en este espíritu que el 16º período de sesiones de la Asamblea de la OUA autorizó la preparación de un proyecto preliminar de una Carta africana de derechos humanos, que dispondría la creación de órganos para promover y proteger los derechos humanos en el continente.

49. Nuestra adhesión a los derechos humanos se ha hecho evidente una vez más debido a que, por invitación del Gobierno de Liberia y de acuerdo con un pedido de esta Asamblea, el Secretario General de las Naciones Unidas organizó en Monrovia, del 10 al 21 de septiembre, un Seminario de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de comisiones regionales de derechos humanos, especialmente en Africa. Este seminario aprobó una propuesta para la creación de una comisión africana de derechos humanos. Dicha comisión realizará estudios e investigaciones sobre cuestiones africanas relacionadas con los derechos humanos; examinará y evaluará presuntas violaciones; formulará informes y propondrá al examen de los países una legislación relativa al goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Prestaremos la máxima atención a esas propuestas importantes y constructivas que, a nuestro juicio, nos acercarán al objetivo de establecer una comisión de derechos humanos para el Africa, creada por africanos e integrada por africanos.

50. Africa desea la paz y jamás vacilaremos en hacer cuanto esté a nuestro alcance para someter todas las controversias africanas a un arreglo pacífico con un espíritu de conciliación y avenencia. La paz y la tranquilidad deben reinar en Africa para que las poderosas energías de su pueblo vibrante e innovador puedan concentrarse en su desarrollo social y económico. La OUA está empeñada en cumplir un papel más importante en el proceso de la exaltación humana en Africa. Ello es imperativo porque gran número de países africanos y del tercer mundo continúan sufriendo una declinación en su balanza comercial y en los ingresos derivados de sus exportaciones mientras que su deuda y el costo de sus importaciones, especialmente de la energía, aumenta drásticamente. Esas condiciones obstruyen de manera notable el logro de las metas y objetivos que desean alcanzar.

51. Durante estos últimos años se han celebrado intensas negociaciones para establecer un orden internacional más equitativo. Es triste observar que algunas naciones de gran poder, riqueza e influencia no parecen querer dar nacimiento a este nuevo orden económico.

52. En consecuencia, sus acciones han provocado un sentimiento de frustración entre los países en desarrollo durante el diálogo Norte-Sur, en el quinto período de sesiones de la UNCTAD y en otras conferencias mundiales tales como en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que ya dura demasiado.

53. En una superficie de casi tres cuartas partes de nuestro planeta, los océanos constituyen la última gran frontera de recursos inexplorados de la gran familia humana. Es lamentable observar, aquí también, que las negociaciones en curso desde 1958, destinadas a imponer el orden y la equidad en su exploración y explotación, no han concluido aún. Por lo tanto, instamos a todas las naciones a que traten de lograr la mayor avenencia posible y hagan que esta histórica Conferencia que está a punto de terminar llegue a una conclusión feliz el año próximo.

54. Una vez más este año los temas relativos al establecimiento de un nuevo orden económico internacional constituyen una parte importante del programa de la Asamblea. Se han aprobado diversas resoluciones que reconocen la magnitud de los problemas, pero el mero reconocimiento por parte de los países desarrollados es de pequeña importancia ante la inmensidad de los problemas que aquejan a las naciones en desarrollo. La aplicación de las resoluciones adoptadas y la aprobación y puesta en práctica de nuevas resoluciones más eficaces durante el año en curso son esenciales para la supervivencia económica de la mayoría de los países del tercer mundo.

55. El ámbito de esas resoluciones debe abarcar desde los productos básicos hasta la estabilidad monetaria, desde el endeudamiento hasta la energía. Con las naciones ricas tambaleantes bajo el peso de los mayores costos de la energía y con las naciones pobres aplastadas por una demanda decreciente y precios cada vez más altos, la comunidad mundial debe enfrentarse a una grave crisis de energía. Debemos actuar rápidamente para convocar a una conferencia mundial de la energía, a fin de revitalizar con nuevas formas nuestras estranguladas economías.

56. Al mismo tiempo, nosotros, los del tercer mundo, debemos convertir nuestra interdependencia en acciones productivas, en proyectos regionales e interregionales, tratando de valernos de nuestros propios recursos. La OUA, por lo tanto, se ha comprometido, plenamente, una vez más a cumplir las resoluciones del sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General en los que se pidió la creación de un nuevo orden económico internacional a fin de asegurar nuestra propia existencia.

57. En la Asamblea de la OUA, en Monrovia, Africa decidió emprender un rumbo de cooperación y de coexistencia y aprobó la Declaración del Compromiso de Monrovia [véase A/34/552, págs. 80 a 82] comprometiéndose colectivamente a bastarse a sí misma sobre la base de un desarrollo socioeconómico interdependiente. Una Asamblea extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno se reunirá en Lagos, Nigeria, para tratar el tema del desarrollo económico de Africa, dedicando especial atención a los proyectos de desarrollo regionales y subregionales.

58. La Asamblea de la OUA en Monrovia aprobó también una Estrategia para el Desarrollo Económico de Africa [ibid., págs. 16 a 18], reafirmando la creación de una Comunidad Económica Africana y otras recomendaciones que figuran en el informe del Coloquio CEPA-OUA sobre perspectivas de desarrollo y crecimiento económico en Africa hasta el año 2000, que se celebró en Monrovia a principios de este año. El 16° período de sesiones de la Asamblea de la OUA recomendó que la Asamblea General de las Naciones Unidas considerase esa estrategia como parte componente de la estrategia internacional del tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

59. Africa descuenta el continuado apoyo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados para la aplicación de esta estrategia.

60. Aquí debo tributar un homenaje muy merecido al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, por su permanente dedicación a la justicia y la paz internacionales, y sus conscientes esfuerzos para aumentar la eficacia del mecanismo institucional de esta Organización a fin de responder a las necesidades de una comunidad internacional en crecimiento y para atender más eficazmente a las aspiraciones de los pueblos africanos. Su adhesión inmovible a los objetivos de las Naciones Unidas y su preocupación por el bienestar de los pueblos del mundo se demostraron nuevamente mediante su presencia en la reciente Asamblea de la OUA en Monrovia y en otras partes de Africa y en sus visitas al Asia sudoriental, Europa, el Caribe y otras regiones durante el año. Encomiamos sinceramente sus esfuerzos y comprometemos nuestro pleno apoyo y cooperación a sus incansables empresas para hacer fructificar los exaltados ideales de esta Organización mundial.

61. Dentro de cinco años, cuando llegue el centenario de la Conferencia de Berlín, toda el Africa enfrentará dramáticamente el desafío de una nueva era de desarrollo africano. Ese desafío no podrá ser enfrentado en las oficinas de planificación de ninguna nación, individualmente considerado, ni medido por la influencia ideológica. Tampoco podrá serlo mediante la opresión o la subversión.

62. No servirán ni los armamentos ni las animosidades; ni complejos, egoísmos o prejuicios. Más bien, la humanidad debe evaluar sus variados recursos y aunar sus vibrantes energías, a través de la unidad y la solidaridad entre las naciones, mediante la avenencia y la reconciliación, mediante la cooperación y las alianzas para el progreso, mediante la práctica de amor y la búsqueda de la paz y la prosperidad, para construir una sociedad mundial más saludable.

63. ¡Quiera Dios Todopoderoso — Alá misericordioso — hacer prosperar los trabajos de las Naciones Unidas y traer la unidad y la paz a nuestro mundo!

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer a Su Excelencia el Sr. William R. Tolbert, Presidente de la República de Liberia y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, por la importante declaración que acaba de pronunciar.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

65. Sr. VAN DER KLAUW (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En mi carácter de Ministro de Relaciones

Exteriores del Reino de los Países Bajos, constituye para mí un honor especial poder felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para presidir esta Asamblea. Estrechos y cálidos son, indudablemente, los lazos de amistad cooperación entre nuestros dos países. Personalmente recuerdo en particular la visita de Su Majestad la Reina de los Países Bajos a la República Unida de Tanzania. Saludo en usted, Sr. Presidente, a uno de los más grandes países de Africa.

66. Cuarenta años después del comienzo de la segunda guerra mundial, cabe reflexionar sobre el pasado y extraer lecciones para el futuro. La semana pasada, cuando visité Polonia — la primera víctima de esa guerra —, me sentí profundamente conmovido por los recuerdos del pasado, pero también por las oportunidades del presente. Es adecuado tener en cuenta la guerra y la agresión, la violación masiva de los derechos humanos fundamentales, la destrucción de las instituciones democráticas, el enorme sufrimiento humano y los problemas económicos y sociales. No olvidemos el derrumbe de la Sociedad de las Naciones, que fracasó por falta de universalidad y porque sus miembros carecieron del valor y de la voluntad política para utilizarla como un arma de paz.

67. En 1945, las naciones se unieron para “salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” y reafirmaron su fe en los derechos humanos fundamentales. ¿Recuerdan las naciones de hoy las lecciones del pasado? Mucho se ha logrado. Hasta ahora se ha evitado una nueva conflagración mundial y prácticamente se ha abolido el colonialismo. El mundo cuenta con el sistema universal de las Naciones Unidas, con su invaluable red de organizaciones de cooperación económica y técnica. Las normas y obligaciones universales han hecho de la protección y promoción de los derechos humanos, en todas partes del mundo, una cuestión de debate público y de interés directo, tanto nacional como internacional. La revolución tecnológica y las comunicaciones mundiales han unido físicamente al mundo.

68. Esto no es poco en materia de realizaciones. Sin embargo, esa misma revolución tecnológica no ha logrado romper el círculo vicioso del atraso económico y la pobreza masiva. Persisten los amargos conflictos regionales que amenazan a la paz mundial. Los códigos de derechos humanos universalmente aceptados aparentemente no pueden evitar las violaciones masivas de dichos derechos. Si bien en algunos sectores se han logrado progresos, tiene razón el Secretario General al señalar, en su memoria sobre la labor de la Organización, un panorama de “incertidumbre, tensión y conflicto” [véase A/34/1, secc. I].

69. Mi amigo y colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, expuso ayer ampliamente las opiniones de los nueve miembros de la Comunidad Europea sobre los principales problemas y cuestiones que esta Asamblea General deberá considerar [8a. sesión, párrs. 2 a 53]. El tono y contenido de su declaración demuestran que la cooperación política entre los nueve países continúa ampliándose en su alcance y profundidad. Esto es un motivo de satisfacción para el Gobierno de los Países Bajos. Estoy convencido de que la Europa de los nueve miembros — que esperamos sea, dentro de poco, de doce —, inspirada por sus principios e instituciones democráticas, puede y debe desempeñar un papel cada vez más activo y constructivo en las Naciones Unidas, en lo que se refiere a cuestiones políticas, económicas y humanitarias.

70. En mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos deseo referirme en forma realista a algunas cuestiones claves, teniendo en cuenta las siguientes premisas: en primer lugar, los ideales de una democracia basada en los derechos políticos, económicos y sociales del ser humano; y, en segundo término, la relación existente entre las cuestiones políticas, económicas y humanitarias. Partiendo de estas dos premisas, hablaré de los derechos humanos, de los refugiados de la situación en el Asia sudoriental, del Africa meridional, del Oriente Medio, del desarrollo y del desarme. En cada una de estas cuestiones, los factores humanos, políticos y económicos están íntimamente vinculados y cada uno de ellos exige enfoques nuevos y realistas.

El Sr. Sinclair (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

71. En primer término, me referiré a los derechos humanos. El bienestar espiritual y material, así como la felicidad del hombre, deben constituir el objetivo primero y principal de nuestros esfuerzos individuales y colectivos. Toda violación de los derechos humanos afecta, y a veces destruye, la felicidad y el bienestar del ser humano. La violación masiva y persistente de los derechos humanos puede afectar gravemente a la paz y a la seguridad. Y en sentido contrario, el conflicto y la guerra conduce a la supresión de los derechos básicos. Existe una relación entre la negación de los derechos humanos y el atraso económico y social. La cooperación para el desarrollo puede ser un medio para promover los derechos humanos. La toma de conciencia de esta relación ha llevado a un proceso de reflexión y autoexamen de nuestra Organización, en lo que se refiere a la labor que realiza en pro de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y el análisis global emprendido por la Comisión de Derechos Humanos ha dado por resultado varias recomendaciones importantes aprobadas por el Consejo Económico y Social. Estas recomendaciones fortalecerán la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos y de su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías en forma más efectiva, permitiéndole cumplir mejor sus funciones, mediante el apoyo continuo y activo de las organizaciones no gubernamentales.

72. Agradezco la confianza demostrada por el Consejo al elegir a mi país como miembro de la Comisión de Derechos Humanos. Estaremos a la altura de esa confianza.

73. Mi Gobierno considera la promoción de los derechos humanos como una parte esencial de su política exterior. Hace cuatro meses presenté al Parlamento de los Países Bajos un memorando sobre “Política exterior y derechos humanos”. Lo hice en colaboración con mi colega encargado de la cartera de Cooperación para el Desarrollo, porque reconocemos el vínculo existente entre la política de derechos humanos y la de desarrollo. A la brevedad, el Parlamento celebrará sesiones públicas para tratar este memorando, demostrando así la preocupación de los Países Bajos por los derechos humanos.

74. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la lucha por el respeto mundial de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Sus realizaciones en la fijación de objetivos, directrices y normas en esta materia han iniciado una nueva era en las relaciones internacionales. Las situaciones y los acontecimientos en materia de derechos humanos en todos los países se han transformado en una cuestión de legítima preocupación de acción internacional. Se ha de trabajar más, fijando nuevas

normas; y me refiero, por ejemplo, a la necesidad de tomar otras medidas para promover la igualdad del hombre y de la mujer en la sociedad. La conferencia que se celebrará sobre este tema en Copenhague el año próximo tendrá gran importancia. Esta Asamblea debe dar los últimos toques al proyecto de convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer [véase A/34/60] y deberá orientar otros trabajos sobre las cuestiones relativas a la intolerancia religiosa y a la pena de muerte.

75. Si bien las Naciones Unidas han hecho muchos progresos en la fijación de normas en materia de derechos humanos, no han tenido tanto éxito en lo que se refiere a la traducción de dichas normas en prácticas efectivas. Tiene razón el Secretario General: los Estados Miembros deben estar a la altura de sus responsabilidades. Continuamente llegan informes de muchos países relativos a violaciones graves y masivas de los derechos humanos, así como de detenciones en gran escala, torturas, desapariciones y eliminación física de opositores políticos, de la misma manera que existen informes sobre intolerancia religiosa, expulsiones forzadas y atrocidades cometidas contra sectores enteros de la población. Es cierto que han desaparecido algunos regímenes represivos, pero se sigue presenciado la crueldad y la intolerancia en muchas partes del mundo.

76. Nosotros, las Naciones Unidas, no podemos permanecer indiferentes ante esto. Debemos hacer todo lo posible para realizar y mantener niveles mínimos de decencia humana.

77. Una de las consecuencias del desconocimiento de los derechos humanos es la constante corriente de refugiados. Este año presenciamos un aumento explosivo en el número de refugiados en el Asia sudoriental. Celebré la iniciativa del Secretario General, de invitar a los representantes de un gran número de Estados Miembros para que se reunieron con él en Ginebra, en el mes de julio, en la Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, para debatir sobre medios y arbitrios destinados a mitigar este problema. Dicho sea de paso, concuerdo con el Secretario General, así como también con mi colega de Noruega, el Sr. Frydenlund, en cuanto a que esa Reunión fue un buen ejemplo de cómo el sistema de las Naciones Unidas puede ocuparse efectivamente de cuestiones internacionales limitadas. En nombre de mi Gobierno, reafirmo nuestra decisión de cooperar en los esfuerzos, bajo la dirección de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para poder prestar ayuda a aquellos que han huido de sus países.

78. Deseo recalcar los principios que exigen respeto a los derechos de los seres humanos y que proporcionan bases firmes para la conducción ordenada de las relaciones entre los Estados.

79. El reconocimiento y el cumplimiento de estos principios constituyen un requisito para toda solución permanente. Toda violación de los principios de asilo y de no rechazo constituiría un revés para las normas humanitarias aceptadas universalmente. No obstante, la difícil situación imperante en la región del Asia sudoriental no pueden resolverla solamente los países de primer asilo. La reunión de Ginebra señaló acertadamente la responsabilidad común de toda la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones durables, tanto a los problemas inmediatos, como a los subyacentes. La disposición de luchar para lograr una solución transitoria, así como también la instalación de asentamientos y reasentamientos en terceros países, de la

misma manera que la ayuda para el desarrollo a largo plazo con el fin de crear mejores condiciones de vida para todos los pueblos de la región, deberían contribuir a resolver la actual situación intolerable. Deseo hacer un llamamiento especial a las autoridades de los países de origen de los refugiados — y en particular a Viet Nam y a Kampuchea — a fin de que estén a la altura de sus responsabilidades básicas. Nadie debería verse forzado a abandonar su país por temor, o porque las condiciones imperantes son tan insoportables que no puede permanecer en él.

80. La situación en el Asia sudoriental no es más que una parte del problema mundial de los refugiados. Hay otras regiones que, igualmente, exigen nuestra atención. Tengo el más profundo respeto por los valiosos esfuerzos realizados por muchos países para superar el problema de los refugiados en sus respectivas regiones, tal como lo ha demostrado, en particular, la Conferencia sobre la situación de los Refugiados en Africa, celebrada en Arusha, República Unida de Tanzania, del 7 al 17 de mayo.

81. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Poul Hartling, así como también a sus colaboradores. Si la situación actual exigiera el fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado, invitaría al Secretario General a que presentara propuestas en tal sentido durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, para que ésta se pronuncie sobre ellas.

82. La situación aterradora imperante en Kampuchea es motivo de preocupación inmediata. Cientos de miles de niños, mujeres y hombres se ven amenazados por el hambre y la muerte. Todo un pueblo se encuentra al borde de la desintegración. No deseo pasar a emitir aquí un juicio sobre la situación política. Independientemente de quien se encuentre en el poder o detente la autoridad, es preciso suministrar ayuda sin demora. Mi país está dispuesto a hacerlo. Esta Asamblea debiera instar inmediata y unánimemente a todos los interesados a que tomen todas las medidas del caso para prestar un alivio cuanto antes.

83. Si bien el alivio inmediato de los sufrimientos humanos debe gozar de prioridad, el mundo debe conocer los problemas subyacentes y de orden económico y político, altamente interrelacionados, que predominan en el Asia sudoriental. El Secretario General señala en su memoria [A/34/1] que la situación puede transformarse en una amenaza para la paz mundial. La responsabilidad primordial de evitar dicha amenaza, así como la reconstrucción económica y social de la región, son cuestiones que competen a los propios países de Indochina, pero las grandes Potencias también tienen una grave responsabilidad en lo que atañe a la paz de esa zona. Los países vecinos que pertenecen a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) están justamente preocupados por esta situación. Deseo rendir un homenaje a sus esfuerzos conjuntos en favor de la unidad y la estabilidad regional en el Asia sudoriental.

84. No obstante, la comunidad internacional no debe permanecer al margen. Los países de la región deben poder contar con una nueva perspectiva de paz y desarrollo mediante la cooperación internacional. Disponemos de los instrumentos para la reconstrucción económica y social y el desarrollo. Utilicemos las posibilidades que brindan el Comité de Mekong, la CESPAP y el Banco de Desarrollo Asiático. Los Países Bajos están dispuestos, junto con otros países y siempre que las condiciones políticas sean favorables, a contribuir al desarrollo a largo plazo de la región.

85. La negación sistemática de los derechos humanos fundamentales constituye también la cuestión crucial en el África meridional.

86. La posición de principio de los Países Bajos permanece inalterada. Condenamos y rechazamos el *apartheid*. Si Sudáfrica no modifica sus políticas fundamentales será inevitable que la comunidad internacional ejerza presiones de más vasto alcance, incluso la aplicación de sanciones. Debe ponerse fin al control de Sudáfrica sobre Namibia. Debe promoverse y completarse de inmediato el proceso democrático hacia la independencia, bajo control internacional. Zimbabwe debe alcanzar la independencia con un régimen democrático de mayoría. Mientras no exista un régimen mayoritario, deben aplicarse estrictamente las sanciones contra el régimen ilegal.

87. Los Países Bajos celebran el acuerdo de Lusaka acerca del futuro de Zimbabwe [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15] e instan a todas las partes involucradas a aprovechar esta, que puede ser la última oportunidad de evitar nuevos derramamientos de sangre y el caos en Rhodesia del Sur e, inevitablemente en los Estados vecinos. Por lo tanto, confío fervientemente en que tenga éxito la Conferencia Constituyente sobre Rhodesia convocada por el Gobierno del Reino Unido en Londres.

88. La horrenda política de *apartheid* sigue siendo el problema principal de Sudáfrica. Reconozco que un cambio fundamental es difícil y doloroso, pero debe ponerse fin al *apartheid*. En los últimos tiempos se han escuchado nuevas voces de razón y cambio en Sudáfrica. Deseo dejar bien sentado que los Países Bajos siguen convencidos de la necesidad de que continúe la presión política, moral y económica, de tipo efectivo. No obstante, creo que es necesario escuchar y estimular esas voces. Mientras tengamos tiempo y esperanza no han de cerrarse las puertas, siempre que esto pueda contribuir a que se produzcan los cambios radicales que son los únicos que podrán salvar a Sudáfrica del caos y el desastre, en última instancia.

89. Mi colega irlandés ha expuesto la posición de los nueve Estados miembros con respecto al Oriente Medio y ha reflejado plenamente la posición de los Países Bajos.

90. En la complejidad de índole política y militar de la situación imperante en el Oriente Medio, ninguno de nosotros debe olvidar el destino, las necesidades y los sufrimientos de los pueblos. Treinta años de conflictos y guerras han llevado a sufrimientos indecibles a los pueblos del Oriente Medio. Ninguno de nosotros debe olvidar los sufrimientos y ansiedades de los hombres y mujeres de Israel, ni los sufrimientos y anhelos del pueblo palestino o el derramamiento de sangre causado por todos los actos de violencia.

91. Los acontecimientos del último año nos llevan a creer que existe una nueva esperanza de encontrar una solución para el conflicto árabe-israelí, que está dividiendo de manera tan trágica a los pueblos, a los hombres y mujeres del Oriente Medio, al mismo tiempo que continúa constituyendo una constante amenaza para la paz mundial. En este Año Internacional del Niño, ¿qué podría anhelarse más que una nueva esperanza, un nuevo futuro para los niños del Oriente Medio?

92. Como uno de los países que participan en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, los Países Bajos están directamente involucrados en los esfuerzos para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio. Apoyamos firmemente lo que señala el Secretario General

en su memoria sobre la labor de la Organización con respecto a la labor esencial que ha desempeñado la Fuerza Provisional para controlar el conflicto y la que sigue llevando a cabo en una de las áreas más difíciles y explosivas del mundo [véase A/34/1, secc. III]. En efecto, el retiro de la Fuerza sería un experimento desastroso que nadie puede propugnar seriamente. He de reiterar enfáticamente el llamamiento formulado por los Países Bajos en el Consejo de Seguridad¹ y, por medio de canales bilaterales y de otro tipo, a todas las partes interesadas, en el sentido de que respeten plenamente las tareas vitales para el mantenimiento de la paz que lleva a cabo la Fuerza, evitando toda acción que pueda impedirle el cumplimiento de su mandato. Me sumo a los urgentes llamamientos para mantener la tregua actualmente imperante en el Líbano meridional.

93. Siempre he estado profundamente convencido de que es necesario poseer un mecanismo efectivo para el mantenimiento de la paz. Algunos de los problemas a que debió hacer frente la Fuerza Provisional y otras fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se debieron a la persistente falta de acuerdo respecto de las normas y la maquinaria efectiva para tales operaciones. Las Naciones Unidas tienen el serio problema de encarar la financiación de las operaciones en curso. El año pasado los nueve miembros de la Comunidad presentamos propuestas constructivas para las operaciones de mantenimiento de la paz² que, lamentablemente, no contaron con el apoyo unánime. La experiencia de la Fuerza Provisional confirma la necesidad de que perseveremos en nuestros esfuerzos para ponernos de acuerdo con respecto a normas prácticas, procedimientos y mecanismos para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

94. La cooperación para el desarrollo es un elemento esencial de una política exterior encaminada hacia la paz, la seguridad y una distribución equitativa de la riqueza y la prosperidad en el mundo. Esto exige atención especial y políticas constantes destinadas a fortalecer la posición estructural de los países en desarrollo en la economía mundial, así como también esfuerzos continuos para combatir la pobreza masiva. La paz y la seguridad, en última instancia, no pueden mantenerse en un mundo en el que la mayoría de los países y pueblos son independientes políticamente, pero siguen encontrándose en una posición de dependencia y pobreza económicas. La prosperidad sostenida del Norte no podrá persistir a la postre, sin promover la prosperidad y las exigencias del Sur mediante la transferencia de recursos en gran escala, el comercio mundial abierto y una distribución equitativa de materias primas, fuentes de energía y riqueza. Esta es la finalidad de la cooperación para el desarrollo. Pero hay algo más que el aspecto económico, y es la importancia de los derechos humanos y del desarrollo. Cada vez se reconoce más, como se expresa en la memoria del Secretario General,

“... que el derecho al desarrollo es uno de los derechos humanos, que el respeto por los derechos humanos puede crear un clima en el cual la gente se sienta alentada a realizar mayores esfuerzos por el desarrollo, y que las consideraciones de derechos humanos deben destacarse como componente indispensable del enfoque integrado del desarrollo.” [Véase A/34/1, secc. VII.]

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, 2148a. sesión.

² Véase el documento A/SPC/33/L.19.

Fue con ese ánimo que los Países Bajos concedieron ayuda a Nicaragua y a Uganda inmediatamente después de la desaparición de los regímenes opresivos.

95. Los Países Bajos continuarán su activa política de cooperación para el desarrollo, tanto mediante la promoción de un cambio estructural en las relaciones económicas mundiales como mediante políticas específicas, nacionales e internacionales, encaminadas directamente a combatir la pobreza masiva. Pese a graves dificultades presupuestarias, seguiremos manteniendo el año próximo un nivel de gastos oficiales para el desarrollo de más del 0,8% de nuestro producto nacional bruto.

96. Mi Gobierno ha recibido con sumo interés la propuesta del Grupo de los 77, tendiente a iniciar una nueva rueda de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo [A/34/34, *tercera parte, anexo I*] como una nueva e importante iniciativa destinada a imprimir mayor ímpetu al diálogo Norte-Sur. Es trascendente que los países en desarrollo hayan propuesto incluir la energía como una de las cuestiones principales a tratar en esta nueva rueda de negociaciones, porque es obvio que las cuestiones de suministro y demanda de energía, inclusive su precio, la conservación de la energía y de las fuentes energéticas nuevas y renovables, son temas de vital importancia para el futuro de la economía mundial. Las propuestas del Grupo de los 77 plantean cuestiones de fondo, instituciones y procedimientos que son difíciles e importantes. Es de particular trascendencia que esta nueva rueda de negociaciones no obstaculice o interrumpa las negociaciones en curso en distintos foros. Los Países Bajos están dispuestos a debatir y negociar estas cuestiones, así como todas las consecuencias de las propuestas en el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General. Al propio tiempo, se debe seguir trabajando en materia de estrategia.

97. El desarme es tal vez una de las cuestiones más vitales en lo relativo a los derechos humanos, porque en esta era nuclear está en juego la propia supervivencia de la humanidad.

98. La posible proliferación de la capacidad explosiva nuclear debería ser motivo de profunda preocupación para todos nosotros. La proliferación desestabilizará la seguridad regional e internacional y hará cada vez más difícil de lograr el desarme nuclear entre los Estados que actualmente poseen armas nucleares. La barrera más importante que se opone a la difusión de las armas nucleares es el Tratado sobre la no proliferación de tales armas. Más de 100 Estados son partes en este instrumento internacional, algunos de ellos desde hace poco. Otros países, en especial los más adelantados en el desarrollo de una capacidad nuclear, deben superar su renuencia a adherir al Tratado sobre la no proliferación.

99. Debe fortalecerse el régimen de no proliferación. Nuestro objetivo debe ser lograr un consenso sobre un nuevo conjunto de normas en materia de cooperación internacional para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, inclusive un suministro asegurado, evitando los riesgos de la proliferación. Tanto la Evaluación internacional del ciclo del combustible nuclear como la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, son vitales para lograr este nuevo consenso.

100. La detención de la carrera armamentista nuclear entre las Potencias que poseen actualmente armas de ese tipo es un requisito para evitar en forma efectiva la

proliferación. La segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas un paso fundamental hacia ese objetivo. La pronta ratificación del acuerdo logrado³ es de suma importancia. Deberían empezar lo antes posible las negociaciones para un tercer acuerdo. La concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos se ha transformado en una de las cuestiones de mayor urgencia a tener en cuenta por la primera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El hecho de que las Potencias interesadas no logren concluir ese Tratado afectaría perniciosamente el resultado de dicha Conferencia. Las garantías negativas de seguridad en materia nuclear para los Estados que no poseen armas nucleares y que han eliminado la opción nuclear, así como el establecimiento de zonas desnuclearizadas en regiones apropiadas, son otras tantas cuestiones de vital importancia para asegurar un nuevo consenso sobre no proliferación y usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Debo expresar seria y especial preocupación respecto de la situación y acontecimientos recientes en esta materia en el Asia meridional. Hemos recibido reiteradas seguridades tanto de la India como del Pakistán sobre la naturaleza pacífica de sus programas nucleares. Si bien comprendemos que necesitan energía para sus economías, insto e invito a los dos países a que confirmen estas seguridades mediante la adhesión al Tratado sobre la no proliferación o conviniendo en la adopción de todas las salvaguardias necesarias y de las medidas de garantía que, en última instancia, convertirían al Asia meridional en una zona libre de armas nucleares o de otros artefactos explosivos nucleares.

101. Después de la no proliferación, la cuestión de la carrera de armamentos convencionales merece elevadísima prioridad en las Naciones Unidas. El proceso de desarme estaría en peligro, lo mismo que la paz, si no lográramos ponernos de acuerdo sobre medidas internacionales para controlar la creciente exportación de armas convencionales a muchos países y regiones del mundo. Los países del tercer mundo tienen aquí las mismas responsabilidades que los industrializados.

102. Todas las cuestiones que he tratado tienen en común la interrelación de factores políticos, económicos y humanitarios. También tienen en común la necesidad de contar con instituciones efectivas a nivel mundial. Me sentí gratamente impresionado por lo que puedo llamar el apasionado llamamiento del Secretario General, Sr. Waldheim, en su memoria, donde pide que se fortalezcan las Naciones Unidas y se salvaguarde la integridad de la administración pública internacional [véase A/34/1, *secc. XI*]. Plantea la cuestión de si las Naciones Unidas podrían hacer frente a su actual fase de desarrollo a una amenaza dramática a la paz y la seguridad internacionales. Vuelvo así a mi punto de partida: 40 años después de la segunda guerra mundial. El año 1979 no es 1939, pero nunca debemos olvidar las consecuencias fatales que tuvo para el mundo el derrumbamiento de la Sociedad de las Naciones cuando, precisamente, no logró evitar esa amenaza a la paz y la seguridad. La única respuesta al llamamiento del Sr. Waldheim será que esta Asamblea resuelva no olvidar jamás los horrores y las lecciones del pasado, y que se utilice y fortalezca a las Naciones Unidas que son el

³ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

único instrumento mundial con que contamos para salvar a nuestros hijos, a las generaciones venideras, del azote de la guerra.

103. Sr. Malfatti (Italia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame expresarle las más cálidas felicitaciones por el alto cargo que acaba de encomendársele y que testimonia el aprecio que en todo el mundo se experimenta por la República Unida de Tanzania y por la eficacia y el realismo que señalan su devoción internacional.

104. Por otra parte, la visita del Presidente Nyerere a Roma, en julio pasado, fortaleció en nuestro ánimo la imagen de un país y un continente animados de una firme determinación a participar activamente en la solución de los problemas a que se vincula parte tan importante de nuestro futuro.

105. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la persona de su predecesor, el Sr. Liévano Aguirre, y al propio tiempo expresar el convencimiento de que bajo su Presidencia, cuya firmeza y eficacia ya empezamos a apreciar, esta Asamblea General no deje de constituir, una vez más, la cita más importante del año para evaluar los resultados de la actividad de 12 meses, para tomar nota con valor de los objetivos que no se han logrado y para buscar nuevos caminos hacia la colaboración entre los pueblos. En efecto, nos incumbirá a todos nosotros una grave responsabilidad durante las labores de este período de sesiones.

106. Las Naciones Unidas no son más que lo que nosotros mismos, los pueblos de la tierra, queremos que sea. De nosotros solamente depende que siga constituyendo una tribuna para un intercambio libre y franco de opiniones o que se convierta en un lugar de enfrentamientos en el que la lógica de posiciones preconcebidas prive sobre una confrontación reflexiva de posiciones recíprocas.

107. Italia se felicita por el ingreso de Santa Lucía, en lo cual ve un nuevo paso adelante hacia el objetivo definitivo de la universalidad de las Naciones Unidas, y se propone establecer relaciones de fructífera colaboración con este nuevo Miembro de nuestra Organización.

108. Si cabe afirmar que se han logrado progresos reales por el difícil camino de la comprensión entre los pueblos, una parte importante del mérito corresponde al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Waldheim, y a la manera como ha sabido encarar las situaciones delicadas que, este año, han creado graves inquietudes a la humanidad.

109. La actividad documentada en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/34/1], presentada a este período de sesiones de la Asamblea General, testimonia una devoción que jamás capituló ni cejó ante las dificultades. Más allá del éxito grande o pequeño que pueda haber acompañado a cada iniciativa, esta actividad es la mejor confirmación de la vitalidad y de la validez de las Naciones Unidas, sobre todo en la actualidad, cuando la humanidad está adquiriendo cada vez más la conciencia de un futuro común y se halla más que nunca comprometida ante problemas políticos y económicos de alcance tal, a los que sólo puede hallárseles solución a escala mundial. Italia tiene plena conciencia de esta interdependencia planetaria que coloca cada vez más a cada país ante problemas que escapan a una lógica exclusivamente bilateral.

110. Por tales razones, la política exterior italiana se ha inspirado en todo momento en los ideales de una coopera-

ción internacional cada vez más amplia, que tiene su punto de referencia en la participación de Italia en la actividad intensa y fecunda de las Naciones Unidas en pro de la paz y el desarrollo de los pueblos. Con este mismo espíritu, Italia se comprometió en la construcción de una Europa comunitaria que está actualmente en el proceso de ampliarse acogiendo a Grecia, España y Portugal. Esta Comunidad — la Comunidad Europea — debe desarrollar cada vez más, en escala mundial, su actividad de solidaridad y paz con el objetivo prioritario de contribuir a asegurar un equilibrio más justo entre los pueblos del mundo en las esferas económica y social. La participación de los pueblos en los mecanismos institucionales y representativos tiene una importancia singular dentro del marco de la construcción europea y, por ello, deseo recordar aquí la reciente elección del Parlamento Europeo mediante voto universal y directo. Asimismo, la participación en la Alianza del Atlántico, como factor regional esencial para el mantenimiento de la seguridad y de la paz, representa otro punto central de referencia para examinar la política exterior italiana.

111. La presencia de Italia en el escenario internacional se inspira en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de este compromiso derivan también las inquietudes que mi Gobierno no ha dejado de expresar en toda oportunidad ante la persistencia en el mundo de graves focos de tirantez y de amenazadores factores de desestabilización.

112. El análisis de la situación mundial revela, también este año, que en numerosos países del mundo y, hasta diría que en demasiados, estos factores de desestabilización no han disminuido ni tampoco señalan indicios de disminuir.

113. Italia apoya con convencimiento los esfuerzos de las Naciones Unidas que se han planteado como objetivo la distensión y el desarme. Les atribuye, en realidad, una importancia esencial. Con todo, estos esfuerzos no pueden dirigirse eficazmente, como no sea en un marco global en que se hayan eliminado los focos de tensión.

114. El mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales, repito, es una responsabilidad colectiva, aun cuando el resultado deba perseguirse ante todo mediante la participación efectiva en los procesos de normalización de todas las partes involucradas en las distintas crisis.

115. Con relación a los problemas y las crisis de actualidad, me referiré a lo que ya declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de los países de la Comunidad Europea. Es así que ya se han expuesto ante esta Asamblea los principios sobre los cuales, a juicio de los nueve miembros de la Comunidad, debería basarse necesariamente todo esfuerzo tendiente a dar solución a los graves problemas de la paz en el Oriente Medio, el de la aplicación de los derechos legítimos de los palestinos y también de la seguridad de Israel, el de Jerusalén así como el de la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano.

116. Italia está convencida de que la solución pacífica que todos anhelamos no podrá realizarse mientras no se apliquen estos principios fundamentales por todas las partes negociantes, para arribar a una solución global. Esto se aplica igualmente a la OLP, que Italia ha reconocido desde hace mucho tiempo como una fuerza política importante del pueblo palestino.

117. Siempre en relación con lo que ocurre en el Oriente Medio, Italia decidió en julio pasado participar directamente en una de las operaciones colectivas de mantenimiento de la paz más significativas, al aceptar la invitación del Secretario General a poner un grupo de helicópteros a disposición de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano meridional. Este compromiso concreto, expresión de una voluntad precisa de Italia de aportar una contribución activa a la solución gradual de los problemas de una zona geográfica a que mi país está unido por numerosos lazos históricos y culturales, es también testimonio de la total confianza de Italia en el papel que incumbe a las Naciones Unidas en el Oriente Medio y a sus fuerzas de paz desplegadas en la región. Con este ánimo juzgamos sobre todo necesario trabajar para evitar que las trágicas tirantezas en el Líbano conduzcan a situaciones incontrolables.

118. En la zona neurálgica del Mediterráneo, Italia sigue aún hoy con interés legítimo y natural las perspectivas de normalización en la situación de Chipre, y no pierde de vista el objetivo de una convivencia pacífica y fecunda entre ambas comunidades de la isla. Expresamos, pues, el anhelo de que la acción tenaz del Secretario General, Sr. Waldheim, permita que se logren resultados positivos.

119. En el continente africano, junto a acontecimientos positivos vinculados al regreso de ciertos países a formas democráticas de gobierno y en paralelo con los progresos realizados en materia de promoción y protección de los derechos humanos, comprobamos sin embargo con inquietud que persisten tirantezas alimentadas por la presencia de fuerzas militares extranjeras y susceptibles de implicaciones crecientes e imprevisibles.

120. Italia condena con firmeza la violación institucionalizada de los derechos de la mayoría de la población sudafricana, que encuentra su expresión en la política de *apartheid*, así como en el sistema político y económico basado en el *apartheid*. En este orden de ideas, y por lo que se refiere a Zimbabwe, apoyamos los intentos de negociación que se realicen actualmente en la Conferencia Constitucional de Rhodesia, que se celebra en Londres, cuyo objetivo es el logro pacífico y rápido de una independencia internacionalmente aceptada de su territorio. Consideramos, en efecto, que si fracasa esta tentativa, así como la referida a Namibia, podrían verse muy afectadas la estabilidad de la región, la distensión en general y la garantías de los derechos de las poblaciones interesadas.

121. Crisis y focos de tensión, al degenerar en enfrentamientos armados, han introducido el riesgo de desestabilización en toda la región del Asia sudoriental; ponen en tela de juicio los principios fundamentales de la convivencia internacional y al mismo tiempo se han materializado en renovados sufrimientos para estas poblaciones tan atribuladas.

122. Ante la trágica situación de los refugiados de la península Indochina, Italia creyó de su deber dar realización concreta a las operaciones convenidas en el plano internacional para aliviar el sufrimiento de quienes se vieron obligados a abandonar su tierra natal y sus hogares. Así, pues, en julio pasado tres unidades de la marina italiana participaron en aquellos mares en las tareas de salvamento de refugiados indochinos, en favor de quienes se toman en la actualidad medidas para su integración a la realidad social de mi país, con un ánimo de colaboración humanitaria cada vez más estrecha con los programas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

123. La Reunión internacional de Ginebra convocada en julio último por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de estudiar los aspectos humanitarios del problema de los refugiados indochinos, dio resultados positivos. La cantidad elevada de países que participaron en sus labores constituyó la manifestación más elocuente de la medida en que la solidaridad internacional puede contribuir a atenuar los sufrimientos humanos. Pero pese a nuestra acción para reducir las cargas onerosas que se imponen a los países de primer asilo para los refugiados de Asia sudoriental, la solución definitiva del problema aún parece, lamentablemente, estar muy alejada. Exigirá esfuerzos prolongados por parte de la comunidad internacional y, sobre todo, la voluntad de todos los participantes, directos e indirectos, de afrontar en el plano político los problemas de fondo que caracterizan a esta región.

124. Nos han preocupado profundamente los prolongados sufrimientos que el pueblo nicaragüense debió afrontar para liberarse de la dictadura, cuya caída se celebró con satisfacción en Italia. Es un deber concreto de toda la comunidad internacional hacer un esfuerzo para mostrar su solidaridad respecto a esta población tan duramente golpeada. Tal esfuerzo, al que Italia ya aportó su contribución, debe materializarse en un programa de asistencia económica y social. Confirmamos, por lo demás, el anhelo ya expresado por la Organización de los Estados Americanos y por la Comunidad Europea en la Declaración sobre Nicaragua de 29 de junio, en el sentido de que la situación en ese país se desenvuelva sobre bases democráticas y pluralistas.

125. En cuanto a América Latina, estos mismos ideales de libertad y democracia en que cree firmemente el pueblo italiano y que siempre inspiraron las actividades de su Gobierno, nos llevan a celebrar con satisfacción la evolución de otros países hacia formas de democracia representativa y nos hacen esperar una nueva era de colaboración y progreso, que seguramente habrá de ser destacada en la próxima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos a celebrarse en La Paz.

126. La confianza que deposita Italia en el proceso de distensión halla su fundamento, y al mismo tiempo su objetivo último, en el valor y la dignidad de la persona humana, que la Carta de las Naciones Unidas reafirma incluso en su preámbulo.

127. Solamente un proceso de distensión y desarme, guiado con convicción y llevado a cabo con lealtad, puede en realidad desarrollar las condiciones de un más amplio diálogo entre los pueblos sobre el tema de los derechos humanos, vencer la resistencia a formas más avanzadas y generales de protección internacional y liberar gradualmente inmensos recursos para que todos los derechos humanos, sin diferencias ni jerarquías entre derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales, se realicen plenamente.

128. Si pese a todo nos preguntamos si durante el año han aparecido perspectivas de progreso real para el reconocimiento de los derechos humanos en cada Estado, así como en cuanto a su protección internacional, la respuesta no es aún satisfactoria, y a veces no lo es en modo alguno ni carece de onerosas repercusiones políticas que no tienen el mismo peso en casos distintos.

129. En cuanto a la protección internacional de los derechos humanos, debemos comprobar que este año se han defraudado numerosas esperanzas como consecuencia de una aplicación rígida del principio de la no injerencia en

los asuntos internos de los Estados. Italia estima que la aplicación de este principio en materia de respeto por los derechos humanos admite, y hasta exige, un cierto grado de flexibilidad.

130. Permítaseme al respecto recordar que Italia ha aceptado todas las disposiciones facultativas de los convenios internacionales de derechos humanos, incluidos los relativos a las comunicaciones de los Estados sobre las violaciones de tales derechos.

131. En Europa el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación halló en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y en sus reuniones de continuación las instancias adecuadas para iniciar un diálogo susceptible de crear, así lo deseamos, en la reunión del año próximo de Madrid nuevas condiciones de estabilidad y confianza en las relaciones entre los Estados y las personas.

132. Tras la firma solemne del Acta Final de esta Conferencia en Helsinki el 1° de agosto de 1975, el proceso de la Conferencia se desarrolló durante un número creciente de reuniones a distintos niveles, entre las cuales la de Madrid podrá representar, mediante el aporte sustancial de todos los Estados signatarios, una nueva e importante etapa por el camino de la distensión. Italia se prepara para esta reunión en estrecha colaboración con los demás miembros de la Comunidad Europea, con un espíritu abierto y constructivo.

133. La devoción de Italia por la paz y la distensión se refleja también en su participación activa, en el plano europeo, en las negociaciones de Viena en pro de la reducción recíproca y equilibrada de las fuerzas y, a nivel mundial, en las negociaciones en pro del desarme.

134. No es, claro está, la acumulación de elementos de destrucción en un proceso de incremento incontrolable el que garantizará la seguridad de los Estados. Por el contrario, corresponde a la comunidad internacional, como cosa prioritaria, detener este proceso y revertir su tendencia, como se señaló el año pasado en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2], dedicado al desarme. Esto es así tanto más cuanto que a la inseguridad que determina la carrera de armamentos se suma un derroche que en el plano mundial sustrae recursos de su función natural de factores de desarrollo económico y social para todos los países y en especial para los del tercer mundo.

135. Corresponde, pues, a la Asamblea General y a los organismos especializados competentes sobre el desarme, cuyas labores iniciaron este año una nueva fase tras la reestructuración de los mecanismos de negociación decidida en el período extraordinario de sesiones, proseguir sin demora por el camino de las negociaciones en pro del desarme. Además, es fundamental que asumamos la responsabilidad de obrar para que cada punto prioritario de las distintas fases del programa sea encarado y resuelto progresivamente, dentro del plazo más breve posible.

136. En el marco de los esfuerzos comunes tendientes a realizar el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, el desarme nuclear reviste evidentemente una importancia especial. Apreciamos, pues, el Tratado resultante de la segunda rueda de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, al que llegaron los Estados Unidos y la Unión Soviética para las armas nucleares intercontinentales, y anhelamos la pronta concertación de un tratado de prohibición de las explo-

siones nucleares y las nuevas iniciativas para la reducción de las armas nucleares.

137. Pero paralelamente al proceso de desarme nuclear, es menester que prosigan las negociaciones en pro de la reducción equilibrada y controlada de las armas de tipo corriente para fortalecer la estabilidad y lograr niveles decrecientes de armamentos.

138. Un mundo mejor y más estable exige una consagración creciente para superar la difícil coyuntura económica actual, que se caracteriza en sentido negativo por una disminución del empleo, fuertes empujes inflacionistas y un retardamiento del crecimiento económico.

139. La tarea prioritaria que a todos se nos impone es, pues, asegurar, mediante nuestra acción, un desarrollo más dinámico y armonioso de la economía mundial.

140. El robustecimiento de la paz en el mundo exige igualmente una mayor justicia para todos los pueblos en la esfera económica. Es evidente que la época en que vivimos se caracteriza por una interdependencia creciente de los países industrializados y de los países en desarrollo, así como por problemas que deben examinarse dentro de un marco global.

141. La crisis económica, pues, no puede invocarse como excusa para reducir la solidaridad de los países industrializados con respecto al tercer mundo. El camino a seguir sigue siendo de todas maneras el del fortalecimiento de la solidaridad. Con este ánimo, Italia decidió en las últimas semanas duplicar en 1980 el volumen de su ayuda oficial al desarrollo y se propone aumentarla aún más en los años próximos. Con este mismo ánimo hemos decidido también anular la deuda de 10 países en desarrollo entre los menos privilegiados.

142. Anhelamos que otros países sigan igual camino y en especial que todos los países industrializados, cualquiera sea su régimen político, participen en el esfuerzo renovado de solidaridad y justicia.

143. La asistencia pública al desarrollo, por importante que sea, no puede sin embargo resolver por sí sola los problemas del tercer mundo.

144. Por lo que a Italia se refiere, hemos tomado nota con gran atención de la propuesta que adelantó el Grupo de los 77 en el último período de sesiones del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, de iniciar un diálogo global sobre la situación económica internacional, teniendo en cuenta asimismo el problema de la energía. En rigor, ya resulta claro que el problema de la energía reviste una importancia capital para todos los países, tanto los países en desarrollo como los industrializados. El paso del consumo incontrolado de energía, sobre todo de petróleo, a una política de ahorro en materia energética y de diversificación de las fuentes de energía, exige la concertación y la cooperación de todos los Estados para que se desarrolle de manera tal que no provoque desequilibrios bruscos.

145. La coordinación en gran escala de las políticas que acabo de mencionar deberá materializarse en el establecimiento de una relación de estrecha complementariedad entre las medidas que deberán adoptarse a nivel internacional y las medidas y objetivos que deberán también ponerse en práctica en el plano nacional por los países en desarrollo así como por los países industrializados.

146. Sólo tal coordinación entre los instrumentos y objetivos podrá, en verdad, asegurar a todos la satisfacción de

las necesidades esenciales, objetivo definitivo de un equilibrio económico general y duradero. No lograr este objetivo constituiría una grave responsabilidad para todos nosotros, una responsabilidad para con las generaciones venideras así como para con los débiles y los desposeídos. No debemos olvidar, en efecto, las incidencias prácticas que día tras día entrañan los desequilibrios económicos y la crisis energética sobre la realidad económica de numerosos países en desarrollo que luchan por lograr su progreso económico y permitir a segmentos cada vez más amplios de su población que participen en los beneficios del desarrollo.

147. Las cifras dramáticas publicadas por las Naciones Unidas sobre la crisis alimenticia mundial nos hacen reflexionar con amargura en los problemas que afligen a la humanidad y deben estimular nuestra conciencia para encarar un desafío — el de la satisfacción de las necesidades esenciales de la población mundial — que es indispensable atacar.

148. Por tal razón Italia decidió concentrar en los programas multilaterales susceptibles de contribuir a mejorar la situación alimentaria una parte importante de los recursos que destina a la asistencia gubernamental al desarrollo.

149. Por ello, Italia está dispuesta a intensificar su contribución a los empeños de las Naciones Unidas tendientes a la elaboración y puesta en práctica de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio.

150. Para concluir, dentro de esta perspectiva, y para lograr los objetivos de una mayor justicia social en el mundo, de una comunidad internacional basada en la reafirmación del valor y la dignidad de la persona humana, de una colaboración cada vez más grande entre los Estados para la solución de situaciones de conflicto y para el mantenimiento de la paz, el Gobierno italiano ya ha trabajado y seguirá haciéndolo inspirándose en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

151. Si nos mantenemos fieles a estos principios y si hacemos todo lo que está a nuestro alcance para aplicarlos constantemente, los hombres y los Estados habremos elegido el camino correcto, el que conduce a la vida, a la paz y a la solidaridad.

152. Sr. KUSUMAATMADJA (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, resulta particularmente grato para Indonesia que quien preside este período de sesiones sea no solamente un distinguido diplomático con una larga vinculación con las Naciones Unidas, sino también un destacado representante de la República Unida de Tanzania, con la cual mi país mantiene excelentes relaciones. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar al Presidente las más cordiales felicitaciones en nombre de mi Gobierno, como también en el mío propio, por su elección unánime. Le aseguramos nuestra plena cooperación para que este período de sesiones de la Asamblea tenga éxito.

153. Al propio tiempo, deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por la manera eficaz en que condujo las deliberaciones del último período de sesiones.

154. A nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, a quien mi Gobierno tuvo el placer de recibir recientemente en Indonesia, deseo manifestarle nuestro más sincero aprecio por sus incansables esfuerzos por promover la paz y el entendimiento internacionales dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

155. También me complace dar la bienvenida en las Naciones Unidas al Estado de Santa Lucía. Su admisión subraya la creciente universalidad de las Naciones Unidas y la necesidad de mutua colaboración. Mi delegación desea mantener una cooperación útil y estrecha con la delegación de Santa Lucía, en nuestro esfuerzo común de resolver los innumerables problemas que enfrenta hoy la comunidad mundial.

156. Una vez más estamos reunidos en esta sala para examinar las preocupaciones de nuestra era, para buscar nuevas vías de fortalecer la paz y la seguridad mundiales, para solidificar la cooperación internacional y planear un futuro mejor para las naciones del mundo. Estas preocupaciones se presentan en un momento de transformación estructural del actual orden político y económico, proceso que avanza irresistiblemente. El desafío que enfrenta la comunidad internacional consiste en ejercer influencia en la dirección de este proceso, hacia la formación de una nueva pauta de las relaciones internacionales, una cooperación internacional más equitativa para el desarrollo y un nuevo orden internacional que se desarrolle en un mundo que exige, para la culminación exitosa de estos procesos, una paz estable y duradera.

157. Mientras enfrentamos estos nuevos desafíos, surgen constantemente nuevas formas de amenaza a la paz global, como resultado de las políticas de poder y de la intensificación de la carrera de armamentos, que traen consigo un grave deterioro del clima de seguridad internacional. Presenciamos, entre otras cosas, un cambio en la estructura del poder internacional y una nueva generación de conflictos locales. Estos conflictos en algunas partes del mundo recalcan la necesidad de revitalizar la distensión. La disminución de la tirantez entre las grandes Potencias y entre los bloques de poder constituye un importante prerrequisito. La distensión, como prerrequisito para el mantenimiento de una paz real, distinta de la mera ausencia de conflicto armado, debería transformarse en un sistema global de coexistencia pacífica que comprenda a todas las regiones del mundo y a todos los aspectos de las relaciones interestatales. Debe basarse en el respeto de la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados, en la no injerencia en los asuntos internos y en la no utilización de la fuerza. Para que conduzca a una paz duradera, la distensión también debería procurarse como parte de un esfuerzo universal hacia un desarme general y completo.

158. Es en este contexto que ha surgido un consenso entre los miembros de la comunidad internacional para hallar nuevos medios y arbitrios de mejorar la eficacia de nuestra Organización, para hacer frente a los desafíos y problemas creados por los cambios radicales que se están produciendo en la comunidad internacional de naciones, que tienen consecuencias de largo alcance. En particular, existe una urgente necesidad de fortalecer la Organización para que pueda asumir eficazmente su responsabilidad principal de mantener la paz basada en la justicia y de contribuir al fortalecimiento de la seguridad internacional. En nuestros esfuerzos por fortalecer la eficacia y el papel de las Naciones Unidas como instrumento de paz y cooperación, en esencial que la Organización se adapte a los cambios de nuestros tiempos. Más aún, se debe tratar de alentar a los Miembros a que demuestren voluntad política por hacer el mayor uso de las posibilidades que brinda nuestra Organización para el arreglo pacífico de las controversias. El Secretario General subrayó la necesidad de adoptar ese enfoque cuando señaló en su memoria sobre la labor de la Organización [A/34/1] que las Naciones Uni-

das, utilizadas eficazmente como estructura operativa de la comunidad mundial del futuro, podrían ayudar en forma singular a solucionar los problemas.

159. Las Naciones Unidas tienen un historial largo y envidiable en lo que se refiere a la asistencia a los refugiados. En los últimos tiempos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, entre otros, soporta la carga que significa el diluvio de refugiados de Indochina y de personas desplazadas que invaden los países del Asia sudoriental, imponiéndoles una pesada responsabilidad. Indonesia, junto con los otros Estados miembros de la ASEAN, ha brindado su cooperación, dentro de la limitación de sus medios, para aliviar el sufrimiento de los refugiados.

160. La entrada de refugiados ha dejado su secuela de problemas y situaciones locales sin solución. Esto se ve exacerbado aún más por el hecho de que los refugiados no constituyen solamente una preocupación humanitaria, sino que también plantean cuestiones de seguridad nacional que contienen, al mismo tiempo, amenazas potenciales a la estabilidad política y económica de la región.

161. La reciente Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, que se celebró en Ginebra ha alcanzado algunos resultados alentadores, aunque no logró dar una solución global y duradera. A este respecto, mi Gobierno ha tomado nota con aprecio de la respuesta del Gobierno de Viet Nam, en el sentido de brindar su cooperación al Alto Comisionado para los Refugiados a fin de encarar el problema en la fuente, y espera que continúe cumpliendo los compromisos contraídos al respecto. Sin embargo, tiene suma importancia que la comunidad internacional, en especial los Estados receptores, realicen una acción más concertada para acelerar el reasentamiento de los refugiados.

162. La importancia del éxito de la Reunión sobre los refugiados, celebrada en Ginebra, estriba en el hecho de que, si se le da la oportunidad, el sistema de las Naciones Unidas puede funcionar, y lo hace. La Reunión salvó a las naciones del Asia sudoriental del caos porque nosotros, sus Miembros, pudimos esta vez dejar de lado nuestras diferencias y encarar el problema al margen de nuestras inclinaciones sociales, económicas y políticas.

163. La región del Asia sudoriental está ahora frente a un problema de gran magnitud. Es pertinente observar que el conflicto persiste y la amenaza de una hambruna generalizada es inminente. Esto traerá penurias y privaciones en gran escala al pueblo de Kampuchea, que ya ha sufrido bastante. Empeorará y agravará el problema de los refugiados que afecta a los países vecinos. Por lo tanto, mi delegación insta a todas las partes comprometidas a que brinden una cooperación plena e incondicional a las operaciones de socorro que emprenda la comunidad internacional.

164. En última instancia, en esta lamentable situación en la que no le cabe ninguna culpa, el pueblo de Kampuchea debe poder determinar su futuro por sí mismo, libre de influencia e injerencia exteriores. Dado que pertenecemos a la misma región, expresamos nuestra preocupación ante la amenaza que este conflicto plantea a la paz y la seguridad de los Estados de la ASEAN y a toda la región. Es por ello que los Estados de la ASEAN han instado a la Asamblea General a que considere la situación de Kampuchea en este período de sesiones [véase A/34/191].

165. Los principios que acabo de mencionar con respecto a la situación de Kampuchea son también pertinentes para toda la región del Asia sudoriental. En particular, es esencial reconocer los que se refieren al respeto por la independencia de todos los Estados de la región y su derecho soberano a definir su política nacional libre de toda injerencia e intervención foránea. Es también necesario rechazar toda acción destinada a la creación de esferas de influencia por parte de Potencias extranjeras. Los países de la región deben poder resolver sus problemas en consonancia con su propia apreciación de sus intereses nacionales y de la armonía regional y deben tener la oportunidad de buscar una solución para lograr una coexistencia pacífica real y significativa, sean cuales fueren sus respectivos sistemas económicos, sociales y políticos. Por otra parte, los países de la región deben abstenerse a adoptar políticas o tomar medidas que den un pretexto a la inferencia o justifiquen la intervención de Potencias extranjeras. De este modo será posible construir una región fuerte y dinámica cuyos gobiernos puedan dedicar sus esfuerzos al desarrollo económico de sus pueblos.

166. En la cuestión del Oriente Medio, las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones, particularmente desde 1967, para que sirvieran de base para una paz justa y duradera. A pesar de ello, Israel ha desafiado permanentemente las exigencias de la aplastante mayoría de la comunidad internacional y se ha negado a acatarlas. La política israelí de agresión, expansión colonial y ocupación perpetúa la situación de conflicto y de flagrante injusticia. Los actos desafiantes de provocación y de persistente negativa a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas han sido expuestos, una y otra vez, como el mayor obstáculo para una paz justa y perdurable en la región. Israel continúa su práctica, condenada universalmente de establecer nuevos asentamientos en los territorios ocupados. Tan solo hace pocos días adoptó otra medida desafiante al permitir la adquisición de tierras en las zonas ocupadas por sus ciudadanos. Tales acciones constituyen una prueba más de que Israel intenta mantener el control de dichas zonas con miras a su posterior anexión. Sus repetidos e insensatos ataques contra el Líbano han provocado la pérdida de innumerables vidas inocentes y la destrucción de muchas propiedades.

167. Todos estamos unidos en el convencimiento de que no puede lograrse un arreglo de la cuestión del Oriente Medio mediante soluciones parciales. Para que una solución sea justa y perdurable debe ser total. Total, en el sentido de que debe conducir a la retirada completa de las fuerzas israelíes de todas las tierras árabes, a la entrega de la custodia de Jerusalén a los árabes y al respeto absoluto de los derechos inalienables del derecho palestino a la libre determinación.

168. Indonesia ha apoyado siempre la posición aceptada universalmente de que la cuestión palestina es el nudo del problema del Oriente Medio y que deben respetarse los derechos inalienables del pueblo palestino, comprendido el establecimiento de un Estado independiente propio y el reconocimiento de la OLP como la única representación legítima del pueblo palestino. Nadie puede ignorar el hecho de que la OLP, único representante del pueblo de Palestina y sostenedor de sus aspiraciones, ha adquirido un reconocimiento universal. Esperamos el día inevitable en que la OLP participe en las negociaciones sobre un arreglo justo y global que conduzca al establecimiento del pueblo palestino en su propio Estado nacional.

169. A pesar de los denodados esfuerzos de la comunidad internacional para aportar soluciones justas y pacíficas, la situación en el África meridional se ha deteriorado durante el año transcurrido. La represión colonial y la discriminación racial prosiguen en contra de la opinión mundial y constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

170. Los esfuerzos de la comunidad internacional para eliminar totalmente la política de *apartheid* de Sudáfrica no han arrojado resultados positivos. En vista de esto, mi delegación considera que ha llegado el momento de que se adopten nuevos medios y arbitrios para poner fin a esta política y se apliquen seriamente y con firmeza. A este respecto, los Estados Miembros deben apoyar las medidas para aislar completamente al régimen de Pretoria por todos los medios, incluso con la aplicación de sanciones por parte de las Naciones Unidas.

171. La presencia ilegal de Sudáfrica en Namibia continúa contraviniendo la responsabilidad que compete a las Naciones Unidas de llevar a Namibia hacia su independencia nacional. Esto constituye un abierto desafío de la autoridad de las Naciones Unidas. Debemos tratar este desafío de manera efectiva a fin de que Sudáfrica acepte un arreglo que dé al pueblo de Namibia una independencia legítima. Específicamente, los Estados que mantienen una estrecha relación con el régimen de Pretoria deben ejercer mayor presión para que dicho régimen cumpla estricta e inmediatamente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En caso de que esos esfuerzos fracasen, nuestro recurso debe ser aplicar la resolución 33/206 de 31 de mayo de 1979, de la Asamblea General, que formula un llamamiento al Consejo de Seguridad para considerar medidas contra Sudáfrica, tal como lo dispone el Capítulo VII de la Carta.

172. Mi delegación está satisfecha por la decisión sobre Zimbabue tomada en la reciente Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15], que condujo a la Conferencia de Londres cuya finalidad era salir del estancamiento en la descolonización de Zimbabue. El hecho de que todas las partes involucradas participen en la Conferencia le ha dado un punto de partida auspicioso para lograr una solución positiva. Mi delegación, sin embargo, considera que esa solución debe ser aceptable para todas las partes y debe conducir a la independencia genuina. Mientras se llega a esa solución, mi Gobierno continuará apoyando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a esta cuestión, incluidas las sanciones.

173. Ha transcurrido un año desde la aprobación del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, y el progreso en esta esfera no ha respondido a nuestras expectativas. La carrera de armamentos ha continuado ininterrumpidamente a pesar de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional. Tampoco se ha logrado un progreso satisfactorio acerca de ciertos problemas candentes, tales como la prohibición total de ensayos nucleares y la prohibición de las armas químicas. El Comité de Desarme no ha podido hasta ahora avanzar positivamente en la consideración de estos problemas.

174. Otra cuestión importante se relaciona con la garantía de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares. Los esfuerzos en este sentido no tuvieron éxito debido al desacuerdo entre los Estados nucleares en suministrar tal garantía. Creemos que una garantía eficaz y

digna de crédito consistiría en la prohibición de utilizar o amenazar con el empleo de armas nucleares. Tal prohibición no sólo redundaría en interés de los Estados no nucleares sino también en el de todo el mundo. Esta cuestión debería tratarse rápidamente dado que los Estados no nucleares, que han aceptado obligaciones desiguales y onerosas, se encuentran justificados al instar a los Estados nucleares a que les proporcionen esa garantía.

175. Indonesia celebra la firma del Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y espera que entre en vigor rápidamente. Confiamos que ese acuerdo contribuya al mejoramiento de las relaciones entre ambos países, ayudando así a reducir el riesgo del estallido de una guerra nuclear. Pese a ese acuerdo, el mundo está todavía muy lejos de un verdadero desarme. Por lo tanto, esperamos que las partes interesadas, tal como lo han convenido, prosigan las negociaciones sobre medidas relativas a una mayor limitación y reducción del número de armas estratégicas, como también a limitaciones cualitativas.

176. En lo que se refiere a la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], mi delegación recibió con agrado el progreso alcanzado durante la Reunión de los Estados ribereño e interiores del Océano Indico, celebrada en julio. En ella se inició el proceso de convocar una conferencia internacional destinada a lograr un acuerdo que facilite la aplicación de la Declaración. En dicha Reunión también se manifestó el deseo de los Estados interesados de elaborar una posición común y trabajar en conjunto para asegurar la paz en la región. Mi delegación asigna gran importancia a la no utilización del Océano Indico como escenario de rivalidad y conflicto entre las grandes Potencias en todas sus manifestaciones y ramificaciones. En este sentido, mi delegación observa con preocupación la creciente presencia militar de las grandes Potencias en la región. Esto constituye un serio revés para los esfuerzos de los Estados de esa zona por mantener fuera del Océano Indico la rivalidad entre las grandes Potencias. Esperamos que la próxima conferencia sobre el Océano Indico, cuya sede y fecha de realización se decidirán en esta Asamblea, tenga éxito en cuanto se refiere a facilitar el logro de los objetivos de la Declaración, no sólo para beneficio de los Estados ribereño sino también de todas las naciones del mundo amantes de la paz.

177. La experiencia de la ASEAN en sus esfuerzos por establecer una zona de paz, libertad y neutralidad, ofrece una analogía útil en este sentido. Su objetivo más importante es el logro y preservación de la paz como requisito para el desarrollo sostenido de la región, tratando de impedir la intervención externa y contener las diferencias interregionales. Dicha Asociación espera realizar una contribución positiva al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región.

178. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aprobó, durante su período de sesiones del último verano, un programa de trabajo⁴ que contempla la adopción, el año próximo, de una convención sobre el derecho del mar amplia y nueva. Mi delegación desea expresar su reconocimiento por esta decisión útil y oportuna, que no sólo nos permitirá iniciar la explotación de los recursos de los fondos marinos sino también evitar prolongadas negociaciones que, en último análisis, agota-

⁴ Documento A/CONF.62/88.

rían nuestros limitados recursos, especialmente aquellos de los países en desarrollo.

179. Si bien el octavo período de sesiones de la Conferencia no concretó un texto formal, logró progresos significativos en algunas cuestiones fundamentales. Mi delegación continúa apoyando la declaración hecha por el Presidente del Grupo de los 77 durante el último período de sesiones⁵, con respecto a la legislación unilateral sobre la explotación de los recursos de los fondos marinos, dado que ello perjudicaría los resultados de la Conferencia.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

180. Indonesia, como un archipiélago que se encuentra entre dos continentes y dos océanos, asigna gran importancia a la conclusión exitosa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y está dispuesta a prestar su apoyo para que se aceleren las negociaciones. Esperamos sinceramente que todas las partes interesadas negocien plenamente con un espíritu de transacción, a fin de lograr un acuerdo lo antes posible.

181. El mundo ha comprendido que existe un vínculo inseparable entre la seguridad internacional y la justicia e igualdad económica. No podrá haber paz legítima y duradera mientras persistan grandes desigualdades y desequilibrios. Ahora que entramos en la nueva década de 1980 comprendemos mucho mejor que no ha habido progresos sustanciales en cuanto a la eliminación de esas desigualdades que agravan la distancia cada vez mayor que existe entre los países desarrollados y en desarrollo. Además, el mundo continúa sufriendo una persistente crisis económica y experimenta un sentimiento general de incertidumbre con respecto a las principales cuestiones relativas a la cooperación internacional para el desarrollo. En los últimos años se ha tomado mayor conciencia de que los problemas que ahora aquejan a la economía mundial son de naturaleza estructural y que las medidas tomadas hasta ahora por la comunidad internacional no han estado a la altura de los imperativos de un cambio estructural ni del progreso acelerado de los países en desarrollo. Como consecuencia, la economía mundial sigue mostrando síntomas de un mal funcionamiento estructural, que afecta de manera adversa a las economías de los países en desarrollo. El resurgimiento del proteccionismo han incrementado estas dificultades, con consecuencias negativas para el comercio y el desarrollo internacionales.

182. Con excepción de ciertos aspectos relativos a determinadas áreas, las negociaciones Norte-Sur, que han proseguido en los distintos foros del sistema de las Naciones Unidas con el propósito de lograr un cambio estructural, están estancadas o progresan a un ritmo muy lento. Resulta evidente que no se ha logrado un adelanto real debido de la ausencia de una legítima voluntad política, por parte de una gran mayoría de países desarrollados, para entablar negociaciones significativas. Esto quedó claramente demostrado durante la reunión ministerial del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila en mayo pasado, las sesiones del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo y el recientemente concluido período de sesiones del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, en el cual los países desarrollados mostraron posiciones cada vez más inflexibles con respecto a las legítimas exigencias de los países en desarrollo.

183. Frente a estas tendencias adversas y a los acontecimientos críticos en la situación económica mundial, debemos buscar nuevas iniciativas y enfoques para lograr resultados concretos sobre las cuestiones fundamentales que se relacionan con la creación del nuevo orden económico internacional. En este sentido, el Secretario General ha formulado un llamamiento correcto para que se brinde un nuevo ímpetu a las negociaciones Norte-Sur, a fin de disipar la actual atmósfera de incertidumbre y desencanto.

184. La propuesta del Grupo de los 77 de iniciar una serie de negociaciones globales y sostenidas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 1980, constituye una iniciativa innovadora y audaz para salir del presente estancamiento. Mi delegación desea reiterar su convicción de que este nuevo enfoque debería estar orientado hacia la acción, a fin de que las principales cuestiones involucradas puedan ser tratadas de una manera total.

185. También adherimos a la opinión de que las negociaciones globales no deberían entrañar la interrupción de aquellas que se están llevando a cabo en otros foros de las Naciones Unidas. Por el contrario, debería existir una estrecha relación entre los preparativos de las negociaciones globales y la conclusión de las tareas relacionadas con la nueva estrategia internacional del desarrollo, por cuanto las negociaciones que se proponen tienen como propósito contribuir de manera significativa a la aplicación de la mencionada estrategia.

186. Consideramos a la nueva estrategia internacional del desarrollo como el instrumento principal para lograr los objetivos del nuevo orden económico internacional, pues constituye el marco conceptual para todo el diálogo Norte-Sur. Debemos reiterar nuestra confianza en la idea de una estrategia internacional de desarrollo como compromiso concreto de la comunidad internacional para establecer un orden económico mundial más justo y equitativo.

187. Habiendo presentado las opiniones de mi Gobierno sobre los problemas más importantes del mundo, me referiré ahora, brevemente, a los esfuerzos para mejorar la eficacia de la labor de esta Asamblea. El creciente número de problemas discutidos en la Asamblea General son prueba de la importancia cada vez mayor de las Naciones Unidas y reflejan la decisión de la comunidad internacional de resolver sus problemas mediante un diálogo constructivo.

188. Esta evolución plantea, recíprocamente, graves problemas para el cumplimiento efectivo y eficaz de la labor de la Asamblea General, con repercusiones perjudiciales para el funcionamiento de la Organización en su conjunto. Al respecto celebramos los esfuerzos destinados a racionalizar el procedimiento y la organización de la Asamblea General. Confío en que estos intentos para introducir cambios y mejoras institucionales logren que las Naciones Unidas sean más efectivas como sistema global para la cooperación internacional.

189. De mi reseña de nuestros esfuerzos comunes para ocuparnos de los problemas mundiales y del papel de las Naciones Unidas, se habrá observado que tenemos una gran fe en nuestra Organización. Teniendo en cuenta todo esto, no tenemos otra alternativa válida que el sistema de las Naciones Unidas en nuestros esfuerzos para construir un nuevo mundo mejor, por imperfectas que ellas puedan parecer a sus críticos.

⁵ Documento A/CONF.62/89.

190. Por esta razón Indonesia, que desde su nacimiento ha gozado de los beneficios de las Naciones Unidas, a su vez, dentro de sus medios limitados siempre ha apoyado los programas auspiciados por las Naciones Unidas, en nuestra búsqueda para lograr un mundo más pacífico, justo y mejor. Lo hemos hecho porque, para bien o para mal, todos los Estados Miembros somos las Naciones Unidas.

191. Estamos en el umbral de un nuevo decenio y ahora corresponde que en nuestra Organización aprendamos de los fracasos del pasado y hagamos todo lo posible para adelantar y lograr un mundo más próspero, más pacífico y justo. Las Naciones Unidas — o sea, nosotros — no podemos darnos el lujo de fracasar.

192. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Al conceder la palabra al orador siguiente, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, quiero aprovechar la oportunidad para expresarle — y por su intermedio al Gobierno y al pueblo de la República Socialista Checoslovaca — nuestras profundas condolencias con motivo de la desaparición del ex Presidente de su país, General de Ejército Ludvík Svoboda.

193. Sr. CHŇOUPEK (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, permítame agradecerle sinceramente las expresiones de simpatía dirigidas a mi país con motivo de la desaparición del extraordinario estadista checoslovaco, nuestro ex presidente, héroe de Checoslovaquia y de la Unión Soviética, General de Ejército Ludvík Svoboda. El pueblo de mi país pierde en su persona a un extraordinario y valiente hombre, cuyo nombre se vincula con la lucha de liberación nacional de mi país contra el fascismo, por el socialismo y la paz mundial. Su memoria quedará por siempre inscrita en el corazón de nuestro pueblo.

194. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra simpatía y condolencias ante el dolor del pueblo angoleño con motivo de la pérdida de un hijo dilecto y luchador apasionado por la libertad de los pueblos africanos, el Presidente Agostinho Neto.

195. Sr. Presidente, deseo felicitarle a usted, personalidad política excepcional y eminente diplomático de la República Unida de Tanzania, por su elección para el tan responsable y exigente cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo cuarto período de sesiones. Estamos convencidos de que cumplirá exitosamente su misión y de que, junto con el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, contribuirá a los resultados positivos de nuestra labor común.

196. Celebramos la admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas, lo que por cierto no es sólo una expresión de la eliminación constante de los vestigios del colonialismo, sino que también afianza la universalidad de nuestra Organización.

197. Si intentáramos describir la situación internacional de una manera diligente e ilustrada — como, en rigor, lo hacemos año a año desde esta tribuna — no podríamos en esta oportunidad perder de vista el hecho de que nos acercamos al final de un decenio que, a diferencia de los anteriores, ha adquirido para nosotros, la generación actual, un significado muy crítico. Al fin de cuentas, los anales de este séptimo decenio del siglo y de manera concentrada, los acontecimientos del año pasado, reflejan virtualmente todo lo que podría describirse con el término genérico de "materialización de la distensión".

198. ¿Qué nos ha traído, pues, el año pasado? ¿Qué nos ha demostrado?

199. En primer lugar, probó que se ha despertado el espíritu de una nueva fe en la capacidad de la humanidad para perseverar suficientemente en la lucha por la paz; que el diálogo político paralizado se ha vuelto a reactivar; que hemos podido presenciar toda una serie de proyectos ambiciosos que constituyen una contribución política significativa al futuro pacífico del mundo; que después de cierto lapso, se ha restablecido un nivel alentador de estabilidad global; que en el lapso de un solo año se han derrumbado regímenes antipopulares en Asia y en América Latina y que importantes cambios que afirman la preservación de la paz se han agregado al mapa político del mundo. Estos son, entonces, los elementos esenciales que cabe observar.

200. Al mismo tiempo, y esto no es menos reconfortante, en una medida significativa hemos llegado a destrabar ciertos mecanismos que obstaculizan la evolución internacional, a detener el desarrollo de ciertas tendencias negativas y a rechazar el ataque concertado de las fuerzas más reaccionarias contra el progreso, el socialismo, la democracia y los movimientos de liberación nacional.

201. Además, aunque violadores de la paz de toda laya continúan en sus esfuerzos por preservar los vestigios de la era de la guerra fría, no han logrado servirse de esta onerosa hipoteca del pasado. Aunque han tratado de mantener los vestigios de esta idea fosilizada, no han logrado infundirle vida. Aunque trataron de seguir una política contraria a la tendencia general de los acontecimientos, no lograron reducir la distensión a un papel servil. Aunque trataron nuevamente de infundir desconfianza, suspicacia, falta de entendimiento, intrigas y provocaciones, precisamente como lo hicieran en las etapas iniciales de la distensión, no lograron invertir la tendencia. En realidad, a pesar de todas las fallas, obstáculos y dificultades desalentadoras puestas en el camino de la distensión por parte de quienes se oponían a ella, esta política siguió desarrollándose por el sendero correcto y no pudieron limitar su alcance, descartarla y sumir al mundo en una confusión irremediable.

202. Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que el año pasado constituyó una prueba severa de supervivencia que la distensión pudo superar de una manera madura. La distensión pasó a ser gradualmente la tendencia fundamental del último decenio y ha probado repetidamente ser una opción productiva y bien definida para el futuro de la humanidad. En consecuencia, incumbe al interés vital de la humanidad mostrar determinación, visión y perseverancia suficientes para hacer de la distensión la tendencia decisiva en el fortalecimiento de la paz mundial y de la cooperación mutuamente provechosa entre los Estados con sistemas sociales diferentes.

203. Decimos todo esto hoy, en 1979, para comparar retrospectivamente nuestra época con el período de la guerra fría y los años de la distensión incipiente. Con el convencimiento de que nuestra declaración queda justificada.

204. Nos sentimos reconfortados porque en el curso del año pasado, así como en el pasado, no teníamos más aspiraciones que las de continuar consecuentemente por el camino de las políticas pacifistas y dinámicas que habíamos iniciado, abriendo nuevos horizontes para una cooperación internacional más amplia, dirigiendo los pueblos a todo aquello que los acerca y los aparta de lo que los divide, superando con paciencia los conflictos entre los pueblos. He ahí que hemos tomado por el camino correcto al mismo

tiempo que los acontecimientos históricos han demostrado que teníamos razón.

205. Queríamos que fuese posible decir un día que todo este período pasado fue decisivo para la suerte de la distensión en su etapa de desarrollo y que la distensión no se vio expuesta a una política hegemónica destructiva, que evidentemente implicaría la negación de las relaciones pacíficas y constructivas entre los Estados que propugna la Carta de las Naciones Unidas. Para poder decir que esa cizaña en las relaciones internacionales fue arrancada de una vez por todas del suelo en que se nutría, la mayor contribución estaría dada por un acuerdo internacional eficaz tal como el que propuso en el día de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Andrei Andreevich Gromyko.

206. En consecuencia, apoyamos plenamente la inclusión en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General del tema sobre la "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales" [A/34/243]. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, apoyamos que la propuesta sobre esta cuestión sea también examinada por ese alto órgano de las Naciones Unidas.

207. Confiamos en que un día sea posible decir que las primeras etapas de la distensión internacional se vieron seguidas de inmediato por una profundización significativa de ese proceso, caracterizada por el paso de las palabras a los hechos, de la contemporización de las negociaciones constructivas y, por sobre todo, con vistas a la distensión militar. Después de todo, la carrera de armamentos no ha cesado.

208. En este sentido, consideramos muy promisorio la concertación del Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, que constituye un ejemplo de perseverancia, determinación, voluntad política madura y responsabilidad visionaria para toda la humanidad. Este acontecimiento mundial de importancia excepcional reafirmó ampliamente la eficacia de la política leninista amante de la paz, incansable y decidida, de la Unión Soviética, es decir, de una política que se empeña por promover el proceso de distensión, el desarme y la paz en el mundo entero. Por eso, queremos destacar también desde esta tribuna cuan profundamente apreciamos la contribución del Partido Comunista de la Unión Soviética, del Estado Soviético y del Sr. Leonid Ilyich Brezhnev para la exitosa concertación del Tratado. También apreciamos el realismo de la parte estadounidense. Esperamos que el mismo juicio correcto prevalezca entre quienes deberán votar la ratificación del Tratado.

El Sr. Rolandis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

209. De esa manera, se afianzaría significativamente la gran esperanza de toda la humanidad de que se elimine para siempre el peligro de un conflicto nuclear mundial. Así, se crearían condiciones más propicias para negociaciones concretas sobre toda la gama de propuestas relativas al desarme, tanto en relación con las armas nucleares como con las convencionales, al igual que para adoptar medidas que contribuyan a aumentar la confianza entre los Estados, incluyendo un tratado a escala mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

210. Todos conocemos muy bien la influencia beneficiosa que se ha logrado con lo que hemos conquistado

hasta ahora. Pero ello no representa más que una pequeña fracción de todas las posibilidades que nos brinda la evolución de la distensión.

211. Sin embargo, para alcanzar tales posibilidades, debemos descartar de una vez por todas la ilusión de que la paz y la seguridad duraderas pueden coexistir con enormes almacenamientos de los medios de destrucción en masa, o de que es posible resolver satisfactoriamente sin el desarme los problemas de importancia vital que preocupan a la humanidad, comenzando por el establecimiento de un nuevo orden económico, el suministro de alimentos, que tanto necesita la humanidad, el desarrollo de nuevas fuentes de energía, la erradicación de las enfermedades peligrosas, la protección del medio ambiente, la satisfacción de las necesidades espirituales y culturales y los logros de la humanidad en la exploración del espacio ultraterrestre.

212. Como país que conoce el precio de la paz, nos damos cuenta de que no solo la guerra sino también el temor de que ella se produzca apartan al hombre de su empeño por abordar las tareas más apremiantes de nuestro tiempo.

213. El tratado sobre la prohibición de las armas radiológicas, propuesto conjuntamente por la Unión Soviética y los Estados Unidos, que apoyamos decididamente [véase A/34/27, párr. 56 a)], nos brinda renovadas pruebas de que el problema del desarme puede ser encarado y resuelto.

214. Por ello, Checoslovaquia seguirá concediendo atención prioritaria a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme. Estamos dispuestos a celebrar negociaciones sobre una amplia gama de propuestas concretas. En la Declaración de los Estados partes en el Pacto de Varsovia aprobada en la reunión de su Comité Político Consultivo, celebrada en Moscú el 23 de noviembre de 1978⁶, presentamos, junto con nuestros aliados, iniciativas bien conocidas cuya aplicación constituiría un giro decisivo en las negociaciones relativas a la cesación de la carrera de armamentos y el desarme.

215. No hemos de escatimar esfuerzos para lograr la realización gradual de ese objetivo. Tenemos el propósito de negociar en forma perseverante y paciente con todos nuestros asociados en relación con nuestras propuestas y también sobre las de ellos, en cualquier lugar y nivel, incluso el más alto. Estamos dispuestos a prestar una contribución creativa en los esfuerzos honestos de los Estados a efectos de alcanzar finalmente un progreso tangible en este campo clave de la vida internacional.

216. Nuestra determinación fue expresada por el Presidente de Checoslovaquia, Gustáv Husák, cuando expresó en Praga, el 1° de mayo de este año:

"Los Estados deben asumir la obligación, de preferencia en las Naciones Unidas, de encarar las negociaciones de desarme de manera constructiva y colaborar en la creación de una atmósfera internacional conducente al logro más rápido posible del progreso apetecido."

217. Por eso, mi país presenta ahora un proyecto de declaración sobre cooperación internacional para el desarme [A/34/141/Add.1, anexo]. Hemos basado este documento en un estudio profundo y objetivo de muchos años de experiencia en las negociaciones de desarme y en la necesidad

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1978, documento S/12939, anexo.*

de una intensificación en todos los órdenes de la aplicación global de los objetivos, decisiones y recomendaciones que todos aprobamos por unanimidad en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme.

218. En el lapso de más de un año que ha transcurrido desde entonces, se ha logrado mucho al respecto. Este año consideraremos el primer informe del Comité de Desarme [A/34/27], con su nueva y más amplia integración. Sin embargo, ha llegado la hora de que iniciemos medidas y acuerdos concretos a fin de superar todas las dificultades que pudieran plantearse todavía en este camino.

219. Por ello, nos empeñamos en dar nuevo impulso a la creación de un clima más propicio para una pronta aplicación de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y por eso también destacamos en el proyecto de declaración el hecho claro y muy apremiante de que los gobiernos de todos los Estados del mundo tienen hoy la responsabilidad verdaderamente histórica de eliminar la guerra de la vida del hombre. Esa responsabilidad debe asumirse conviniendo medidas eficaces y decididas para lograr el desarme general y completo, ese antiguo ideal de la humanidad que animó también al gran pensador checo del siglo XVII, Jan Amos Comenius, cuando dijo en su monumental y bien conocida obra *Sobre la reforma de la condición humana*:

“Por lo tanto, deben eliminarse las armas para que no haya oportunidad de recurrir a las hostilidades y a la guerra, ya que la guerra no ofrece salvación alguna y no resulta nada de ella excepto la amenaza del fuego, el acero y la caída de los Estados.”

220. Pero en aquel tiempo sólo se podía soñar con el desarme. Hoy ya negociamos; mañana debemos actuar. Es por lo que, al presentar el proyecto de declaración — que es, podríamos decir un código de principios políticos que rija a los Estados en interés de la cooperación constante, constructiva y eficaz en materia de desarme — tratamos de ayudar para que se formule uno de los instrumentos operativos posibles a fin de facilitar el camino y los resultados de las negociaciones de desarme actuales y futuras.

221. El propósito de este proyecto no es de ningún modo una proclamación verbal de buenas intenciones o una simple presentación mecánica de nuevos principios. El objetivo que no anima es armonizar y unificar todas las normas existentes en un documento sistemático y bien organizado que sería de aplicación universal en todos los órganos relacionados con el desarme y en todos los niveles políticos. Se afianzaría así el aspecto metodológico del análisis y la síntesis de lo que es útil para que las negociaciones de desarme logren éxito y, por otra parte, de lo que las traba o inclusive las perjudica.

222. Queremos que las condiciones clave del proceso total de desarme, como la consolidación, desarrollo, expansión e intensificación de la cooperación internacional para el desarme, pasen a ser un código básico en lo político y moral para el comportamiento de los Estados, independientemente de su posición geográfica o de su afiliación a tal o cual sistema sociopolítico.

223. Estamos profundamente convencidos de que nuestra propuesta es perfectamente compatible con los esfuerzos de las naciones por establecer la paz duradera y preservar una seguridad internacional fuerte, lo que refleja la voluntad unánime de la comunidad mundial de resolver exitosamente los problemas apremiantes del desarme. Confia-

mos en que en el actual período de sesiones esta propuesta merezca el apoyo constructivo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

224. La paz y la seguridad en todo el mundo siempre han sido indisolubles del destino de Europa. Allí se inició la distensión política y allí logró el mayor progreso. Por eso, la distensión militar también debe lograr el mayor progreso posible allí, para que la obscura cocina de los alquimistas de la guerra se transforme en un laboratorio útil de paz y cooperación, cuyos cuadrantes reflejen una única constante: el beneficio mutuo y un inmovible sistema de igual seguridad para todos.

225. Teniendo presente este mismo objetivo proponemos, junto con los demás Estados partes en el Tratado de Varsovia, la inmediata concertación de un acuerdo entre los participantes de la Conferencia sobre la Seguridad la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki, en el sentido de que no sean ellos los primeros en utilizar armas nucleares o convencionales contra otros. Creemos que aún hoy es posible iniciar la preparación de una conferencia sobre distensión militar, a celebrarse a nivel político y con la participación de todos los Estados europeos, los Estados Unidos y el Canadá. Esta importante iniciativa propuesta por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia en Budapest, en mayo pasado⁷, abre amplias perspectivas para una consideración sensata de todas las propuestas tendientes a limitar el peligro de un enfrentamiento militar.

226. Como participantes directos en las conversaciones de Viena sobre reducción de las fuerzas armadas y armamentos en Europa central, nos preocupa mucho, naturalmente, el logro de progresos tangibles en tales negociaciones. Pero eso solamente se logrará si nuestros asociados vuelven a examinar su concepto de “primero preparar las armamentos y luego pasar al desarme”. Por ejemplo, los planes más recientes para una rápida introducción de las llamadas armas euroestratégicas en Europa occidental sólo pueden considerarse un nuevo estrechamiento del nudo gordiano.

227. Pese a estas “turbulencias atmosféricas”, el clima político europeo se ha vuelto ya más saludable. Nos hemos esforzado para que el segundo período de sesiones de examen de la Conferencia, a celebrarse en Madrid el año próximo, aporte novedades positivas, sobre todo en la distensión militar, a fin promover la aplicación del Acta Final de la Conferencia de Helsinki. Esperamos que se abran más aún las puertas de una cooperación mutuamente provechosa y equitativa entre todos los países europeos, tal como fue documentado por los resultados positivos del período de sesiones que celebró año la CEPE y por la convocación del Congreso Europeo sobre el medio ambiente, en el mes de noviembre en Ginebra, bajo los auspicios de la CEPE.

228. Checoslovaquia trató de hacer una aportación global a este proceso desarrollando sus relaciones bilaterales. Estamos conscientes de que las reuniones más frecuentes entre los representantes de los países firmantes del Acta Final de la Conferencia de Helsinki promoverán su regeneración creadora y la enriquecerán con iniciativas en apoyo de la paz.

229. Esta conciencia es más amplia debido a nuestra específica posición geográfica y las posibilidades objetivas

⁷ *Ibid.*, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979, documento S/13344.

que han surgido nos dan la oportunidad de normalizar el microclima de relaciones en Europa central, especialmente las relaciones con nuestros asociados occidentales.

230. Nuestras relaciones con la República Federal de Alemania, por ejemplo, se basan en la voluntad política de ambas partes consagrada en una declaración conjunta firmada por el Presidente Gustáv Husák y el Canciller Helmut Schmidt durante la visita oficial de nuestro Jefe de Estado a Bonn, y están desarrollándose de un modo práctico y concreto. Nos interesa mucho que prosigan positivamente y sin obstáculos en el futuro.

231. Hemos encarado constructivamente todo aquello que afecta nuestras relaciones con el país vecino de Austria, y anticipamos muchos años de estabilidad. Este proceso de restablecimiento de las relaciones sobre la base de la buena vecindad culminó con éxito en la visita en marzo pasado del Presidente Rudolf Kirchschräger a nuestro país, y hoy traducimos creativamente los resultados de esa visita en una cooperación mutuamente provechosa.

232. Así pues, por primera vez desde el establecimiento de nuestro Estado independiente hemos normalizado plenamente, después de más de seis decenios, las relaciones con todos nuestros vecinos, incluidos los que tienen un sistema social diferente al nuestro; esto había sido imposible incluso cuando no existían tales diferencias. Esta es nuestra aportación activa a la reconstrucción pacífica de la situación en Europa central.

233. A este respecto, quisiera señalar que estamos enriqueciendo activamente el proceso de distensión al ampliar la cooperación mutuamente provechosa con muchos otros países europeos. Por ser Estado miembro del Consejo de Asistencia Económica Mutua, que ahora conmemora 30 años creativos y fructíferos desde su creación, promovemos activamente nuestra cooperación total con los países de Asia, África y América Latina. Nuestra cálida simpatía y apoyo constructivo se aplican a sus empeños por fortalecer su independencia política y obtener su independencia económica y por el establecimiento de relaciones económicas justas que aseguren su desarrollo social y económico. Dicho con otras palabras, relaciones que constituyan un modelo de cooperación igualitaria, democrática y de provecho mutuo entre todos los Estados con diferentes sistemas socioeconómicos.

234. Acogemos con agrado los resultados de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados recientemente celebrada en La Habana. Refleja una nueva evidencia de que la fuente de la fuerza y eficacia de ese movimiento radica en la unidad manifestada en la defensa de la justa causa de los pueblos que luchan por liberarse de la opresión política, económica y social, en su empeño de fortalecer la paz y la seguridad internacional, en pro del desarme y la distensión, y en contra del imperialismo, el racismo y el neocolonialismo.

235. La paz y la seguridad mundiales no se encuentran socavadas por la carrera de armamentos solamente. Una inflamación aguda de la distensión es también causada por los focos de tirantez y por los dolorosos conflictos, nuevos y antiguos, que tienen lugar en diversas partes del mundo. La opinión pública y el Gobierno de Checoslovaquia se han unido a toda la humanidad amante de la paz para condenar resueltamente la agresión contra el Viet Nam socialista, cuyos instigadores, en completa violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, trataron y todavía tratan de equiparar las "lecciones mili-

tares" con una norma de conducta aceptable en las relaciones entre los Estados.

236. Desde esta alta tribuna estamos expresando una vez más nuestro firme apoyo a los pueblos de Viet Nam, Laos y la República Popular de Kampuchea, los cuales, después de tantos años de guerras de agresión destructivas, ansían apasionadamente la paz y luchan por construir una sociedad justa y pacífica en un ambiente político sosegado.

237. Consideramos sumamente deplorable el reconocimiento de las llamadas "credenciales" de los representantes del bárbaro régimen de Pol Pot, que fue derrocado por el pueblo de Kampuchea y que ha sido único en la historia por su política de genocidio contra su propio pueblo. Este hecho va en contra del espíritu y el propósito de las Naciones Unidas, socava su autoridad y su prestigio, y se desvía fundamentalmente de la realidad política. Nuestra posición básica es inequívoca. El escaño de Kampuchea en esta Organización debe ser ocupado por los representantes asignados por el Consejo Revolucionario Popular de la República Popular de Kampuchea, que es el Gobierno legítimo de ese país y es el único capaz de cumplir con las obligaciones de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

238. Tampoco los intereses del pueblo de Kampuchea, los de la paz y la seguridad de los pueblos del Asia sudoriental y los propósitos de las Naciones Unidas, pueden ser promovidos por los intentos de internacionalizar la no existente y, así llamada, cuestión de Kampuchea, interfiriendo de esta manera, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, en los asuntos internos de la República Popular de Kampuchea.

239. Objetamos igualmente los esfuerzos para abusar del problema, artificialmente provocado, de los llamados refugiados de Viet Nam, esparcido por la propaganda para promover objetivos políticos dirigidos contra este país.

240. Vemos con agrado la iniciación de negociaciones entre la Unión Soviética y China acerca de la normalización de sus relaciones. Esto, no solamente beneficiará a esos dos países, sino también a los objetivos de paz en el Asia sudoriental y en el resto del mundo.

241. Continuamos preocupados por la situación en el Oriente Medio. Cada día resulta más claro que el acuerdo separado entre Egipto e Israel y los intentos para evitar un arreglo que tenga en cuenta los intereses legítimos de todas las naciones en esa región en crisis, están preñados con la amenaza de serias consecuencias.

242. Por lo tanto, subrayamos una vez más que dentro de este arremolinado vórtice de contradicciones en el Oriente Medio, sólo una solución global cuenta con esperanzas de éxito: la retirada de las tropas de Israel de todos los territorios ocupados en 1967 y la salvaguardia de los derechos de los palestinos, incluso su derecho al establecimiento de su propio Estado, al igual que el derecho de todos los países de esa región, sin excluir a Israel, a una existencia segura e independiente.

243. También estamos convencidos de que el candente problema de Chipre no puede ser resuelto como no sea en base al respeto por la soberanía, independencia, integridad territorial y no alineación de la República de Chipre.

244. Asimismo apoyamos los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea para lograr una reunificación democrática pacífica de Corea, y pedimos el retiro de todas las tropas extranjeras de la parte meridional del país.

245. Rechazamos enfáticamente los nuevos intentos de los regímenes coloniales y racistas del África meridional para perpetuarse y aplazar su eliminación, históricamente inevitable. Apoyamos activa, efectiva y continuamente la lucha de los pueblos del África meridional por la libertad y la independencia. Expresamos nuestra solidaridad con la SWAPO, único y legítimo representante del pueblo de Namibia. Declaramos nuestro apoyo global y pleno al representante legítimo del pueblo de Zimbabue, el Frente Patriótico. Estamos a favor de una intensificación global de la lucha contra el *apartheid*, incluyendo sanciones económicas totales, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que obligarán al régimen de la República de Sudáfrica a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas. Continuaremos haciendo esfuerzos por lograr que nuestra Organización mundial utilice toda su autoridad para impedir los bárbaros ataques de los racistas contra los Estados vecinos, ataques que todavía continúan impunemente.

246. Entiendo que no hay necesidad de repetir desde esta tribuna la verdad muy conocida de que si queremos que algo sea destruido es suficiente bajar los brazos y esperar, y el resto sucede por sí solo. Por ello tenemos el propósito de hacer todo lo posible para contribuir a una búsqueda conjunta y efectiva de nuevos medios en la lucha contra la socavación y devaluación de los logros obtenidos en favor de la paz y la seguridad internacionales; tanto más si se tiene en cuenta que ha llegado el momento de encontrar nuevas iniciativas para excluir la posibilidad de desencadenar un nuevo apocalipsis, para lograr progresos en el camino de nuevos e importantes ideales de paz, distensión y cooperación a pesar de todos los obstáculos, y para forjar la historia actual en el sentido de lograr un futuro pacífico en el que también las Naciones Unidas, esta tribuna universal irremplazable, puedan cumplir con las esperanzas depositadas en ellas por la humanidad amante de la paz, fortaleciendo de esta manera los cimientos en que se afirma la estructura de la paz y la seguridad internacionales.

247. Sr. CORNER (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Como miembro del Commonwealth, Nueva Zelanda ve con satisfacción el ingreso de Santa Lucía en las Naciones Unidas y felicita muy calurosamente a sus distinguidos representantes en este período de sesiones de la Asamblea General. Vemos con interés la posibilidad de trabajar conjuntamente con la delegación de Santa Lucía en el impulso de los propósitos de esta Organización.

248. Me complace felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa, por su elección. Agradeceré que transmitan mi especial saludo al Sr. Salim, Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Nueva Zelanda valora el vínculo que la une de modo especial con la República Unida de Tanzania. Trabajamos conjuntamente dentro del Commonwealth y admiramos el ejemplo de la República Unida de Tanzania por su autosuficiencia en la lucha a favor del progreso social y económico. Admiramos el liderazgo que este país ha dado al movimiento por la libre determinación, no sólo en África sino para todos los pueblos. Nosotros los neozelandeses damos especial valor a la ayuda que el Sr. Salim, como Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales nos ha dado trabajando en forma leal y permanente en la promoción del principio de la libre determinación de los

pequeños territorios isleños del Pacífico Sur, que han estado asociados a nosotros.

249. El Sr. Salim ha tenido oportunidad de ver cuán remotas y aisladas están las islas del Pacífico. Nueva Zelanda es también un país remoto, apartado de los centros de problemas del mundo. Su aislamiento geográfico, sin embargo, nunca nos ha desvinculado de los acontecimientos mundiales. Este año hemos seguido con especial atención y también con preocupación los acontecimientos que se han desarrollado en tres áreas de inestabilidad: el Oriente Medio, el África meridional y el Asia sudoriental. Hemos visto con satisfacción los progresos logrados en el Oriente Medio, por limitados que hayan sido. Por otra parte, deploramos el aumento ininterrumpido de los precios del petróleo, porque ha puesto en dificultad los esfuerzos destinados a establecer un orden económico mundial estable y perjudicó la economía de muchos países. Hemos participado, por medio de la Reunión de Jefes de Gobierno en Lusaka, en los esfuerzos del Commonwealth por romper el estancamiento en la situación de Rhodesia. Pero nuestra preocupación más directa ha sido, naturalmente, el conflicto que se ha desarrollado más cerca de nosotros; los calamitosos acontecimientos en Indochina, que nos han causado la mayor preocupación. Hemos sido testigos allí de un conflicto armado ininterrumpido. Gran número de personas se ha visto obligado a desplazarse. La hambruna y los sufrimientos son hechos de la vida diaria. Continúa la lucha e inclusive podrá ampliarse. Ya hay tremenda escasez de alimentos y amenaza con ser más grave aún. La situación está muy cerca de ser desastrosa.

250. Mi Gobierno está profundamente preocupado por estos acontecimientos. El conflicto en Indochina ha polarizado el Asia sudoriental; se ha abierto una brecha de desconfianza entre los Estados de Indochina y los miembros de la ASEAN.

251. Nueva Zelanda tiene vínculos amistosos estrechos con los cinco países que pertenecen a la ASEAN. Hemos visto con satisfacción el rápido progreso que han hecho en el desarrollo de sus economías y en el mejoramiento de los niveles de vida de sus pueblos, lo cual ha constituido un logro sobresaliente. La ASEAN ha surgido como una fuerza significativa en los asuntos internacionales. Ha podido contribuir en forma realmente importante a la estabilidad de la región; pero cuanto más se prolongue el conflicto, mayor será el peligro de que las grandes Potencias se involucren una vez más y se establezcan en la zona. Cuanto más se prolongue la lucha en Kampuchea, mayor será el riesgo de que llegue inclusive a Tailandia. El conflicto en Indochina amenaza no sólo a la prosperidad de los países de la ASEAN, sino también a su eficacia y su influencia en favor de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

252. Este año se han hecho dos intentos de resolver el conflicto por la fuerza, ninguno de los cuales ha tenido éxito. La razón es muy clara. El conflicto responde a razones profundamente arraigadas: antiguas animosidades, revividas y estimuladas por actos recientes que han sido ayudados e inflamados desde fuera de Indochina. El nacionalismo está demasiado enraizado para que cualquiera de las partes pueda imponer su voluntad a la otra por medio de la fuerza. Solamente se restablecerá la paz cuando los países de la zona — los de Indochina y también sus vecinos — aprendan a respetar su independencia e integridad territorial recíproca, como se comprometieron a hacerlo cuando ingresaron en las Naciones Unidas.

253. No puede haber justificación alguna para que un gobierno dado envíe fuerzas armadas a otro país contra la voluntad de su pueblo. No hay justificación tampoco para que un gobierno arroje fuera de su territorio cantidades tremendas de su población que tiene que jugarse la vida en alta mar. Se ha demostrado claramente que las políticas gubernamentales pueden estimular o bien retardar la corriente de refugiados. Si esta desesperada corriente de gente comienza de nuevo, el mundo sabrá claramente sobre quién recae la responsabilidad. Si, no obstante, termina de una vez por todas, puede iniciarse el proceso de negociación política. Si puede lograrse el retiro de las fuerzas, puede encararse la normalización de las relaciones y la masiva tarea de socorro y rehabilitación de los sufridos pueblos de Indochina puede proseguir sin obstáculos.

254. Nueva Zelandia siempre ha dicho que la necesidad más urgente consistía en empezar a trabajar a favor de un arreglo político, y esta necesidad se ha vuelto más urgente el día de hoy. Cualquier arreglo debe basarse en el hecho de que existen tres países separados en Indochina, cada uno de los cuales tiene su propia tradición nacional. Estos tres países deben vivir muy cerca unos de otros. En la práctica esto significa que no podrá haber paz hasta que no se asegure la independencia de Kampuchea, y ésta esté dispuesta a colaborar con sus vecinos.

255. Mi Gobierno acepta como lógica la decisión adoptada por la Asamblea General sobre la cuestión de las credenciales de Kampuchea [4a. sesión]. Eso no significa que condonemos en ninguna forma la política del gobierno de Pol Pot. Dicho régimen era extremadamente tiránico y muy conocido por su crueldad y su desprecio total por los derechos humanos más básicos de su pueblo. Sin embargo, era el Gobierno establecido de Kampuchea y estaba reconocido por la comunidad internacional. No puede decirse lo mismo del régimen encabezado por Heng Samrin, instalado por las fuerzas extranjeras y que no ha podido demostrar su independencia. El principal objetivo de cualquier arreglo político debe consistir en permitir que el pueblo de Kampuchea se exprese libremente sin la presencia dominadora de las tropas extranjeras. Deberá estar en situación de decidir su propio futuro. Hasta tanto no existan esas condiciones, mi Gobierno no ve ninguna justificación para expulsar a los actuales representantes de Kampuchea o para aceptar a otra delegación.

256. Mientras tanto afrontamos el problema político de tratar las consecuencias humanas del conflicto ininterrumpido. En cuanto a uno de sus aspectos las Naciones Unidas ya han tomado medidas eficaces. La Reunión convocada por el Secretario General en Ginebra en el mes de julio logró movilizar mayores recursos para socorrer a los refugiados de Indochina. Mi Gobierno acogió con beneplácito la iniciativa del Secretario General. Estamos cumpliendo el papel que nos corresponde en el programa establecido. También tomamos nota con satisfacción de la disminución de la corriente de refugiados desde que se celebró la Reunión. Ello indica que el Gobierno de Viet Nam ha aceptado sus responsabilidades. Por consiguiente, esperamos que no se repitan las tragedias que presenciamos a principios de este año.

257. En este momento, el problema humano más desesperante es el de Kampuchea. La lucha ininterrumpida, como resultado de las perturbaciones internas de los últimos años, ha desarraigado a gran parte de la población. Los suministros alimenticios están tremendamente desorganizados y dentro de muy poco tiempo el 10% de la población

se estará muriendo de hambre. La hambruna originará una nueva ola de refugiados desesperados que huirán hacia Tailandia. El mundo debe impedir que ocurra ese desastre, para lo cual es fundamental un nuevo gran esfuerzo de la comunidad internacional. Se necesitan alimentos y socorros médicos, los que deben proporcionarse ahora mismo. Nueva Zelandia está dispuesta a sumarse a este nuevo esfuerzo.

258. No olvidamos que en otras regiones también existen desplazamientos masivos de población. Algunas de esas situaciones, trágicamente, son de larga duración. En estos casos también la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos que han sido la causa de este sufrimiento humano debe ser una preocupación primordial de esta Asamblea.

259. En el Africa meridional ha habido algunos acontecimientos promisorios, el más significativo de los cuales fue el acuerdo alcanzado por los Jefes de Gobierno del Commonwealth en Lusaka el mes pasado. Como resultado de esa reunión se celebró la Conferencia Constitucional de Rhodesia, que se celebra en Londres. El Primer Ministro de mi país, para recalcar su apoyo al acuerdo logrado en Lusaka, envió un mensaje a los 24 delegados reunidos en Londres para la Conferencia. Decía lo siguiente:

“El camino hacia un arreglo pacífico se abre ahora ante ustedes. Corresponde a ustedes — a todos y cada uno — hacer su contribución a la etapa final que lleve a su país a la independencia, la paz y la estabilidad. No subestimo las dificultades que ustedes enfrentan, pero tengo la esperanza de que tendrán presente en todo momento que la suerte de millones de hombres, mujeres y niños de su país, ahora y en el porvenir, están en sus manos y solamente en sus manos.”

260. Nueva Zelandia espera que gracias a esta iniciativa, que subraya una vez más el valor de la asociación del Commonwealth, una zona del Africa meridional alcanzará por fin la independencia pacífica y legal.

261. Mi Gobierno se ve alentado igualmente por el hecho de que se hayan reanudado las consultas que hace dos años iniciaron las cinco Potencias occidentales con respecto a Namibia. Se da ahora una posibilidad para la independencia definitiva y legal del pueblo namibiano.

262. Pero si bien hay perspectivas de solución pacífica para dos de los problemas del Africa meridional, el tercero, el intolerable sistema de *apartheid*, continúa todavía sin solución a la vista. Nueva Zelandia se une al resto de la humanidad al instar al Gobierno de ese desgraciado país a que rompa sin demora las barreras del *apartheid*, esas barricadas que niegan la esencia misma de la dignidad y los derechos humanos a la vasta mayoría de su pueblo. El *apartheid* es campo fértil para un áspero conflicto. Aunque sólo fuera por esta razón — por más que ésta sea sólo una entre muchas — los Miembros de las Naciones Unidas no pueden descansar hasta que se elimine el riesgo de ese conflicto.

263. En sus observaciones iniciales [1a. sesión], el Sr. Presidente, hizo un llamamiento a esta Asamblea para que procurara medios prácticos, más que la promoción de un número creciente de resoluciones, en la búsqueda de soluciones a los muchos problemas que afligen al mundo de hoy. En ningún caso su consejo debería ser más escuchado que en relación con la situación del Oriente Medio. Mi Gobierno considera un adelanto significativo los

dramáticos acontecimientos de los últimos dos años, que culminaron en los acuerdos de Camp David y en las consecuentes negociaciones entre Egipto e Israel. Los esfuerzos actuales de los dirigentes de estos dos países deben recibir todas las oportunidades de éxito. Reconocemos que ha comenzado un diálogo crítico. El objetivo de la comunidad mundial ahora debería ser el de ampliar dicho diálogo.

264. Mi Gobierno sigue creyendo que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad contiene el elemento esencial de una solución negociada. Esa resolución sigue siendo un fundamento central sobre el cual se puede construir. Ahora se reconoce ampliamente que la búsqueda de una solución política en el Oriente Medio debe suponer la participación del pueblo palestino. Los derechos de los palestinos, incluso el de libre determinación y el de establecer un Estado palestino independiente, si ellos lo desean, ya no pueden ser ignorados.

265. El camino hacia una solución negociada, justa y duradera en el Oriente Medio no será fácil. Por lo tanto, reviste importancia crítica que todos los interesados eviten todo acto imprudente o provocativo. Creemos que el establecimiento ininterrumpido de asentamientos israelíes en las tierras ocupadas durante la guerra de 1967 constituye uno de esos actos. El reciente estallido de hostilidades en el Líbano meridional es otro de ellos. Mi Gobierno rechaza la política de golpes preventivos de Israel, con la misma fuerza con que rechaza todo acto que viole la integridad territorial de Israel. El camino hacia la paz es frágil y no debe ponérselo en peligro.

266. El año 1979 pudo ser decisivo para la comunidad internacional en su debate continuo sobre la reforma económica global. El quinto período de sesiones de la UNCTAD y las reuniones de Tokio sobre comercio multilateral fueron acontecimientos importantes que alentaron grandes promesas de una nueva salida en las relaciones Norte-Sur, pero terminaron sin resultados concluyentes. La tarea urgente que encara esta Asamblea General es la de hallar una manera de devolver el impulso al debate sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, pues la comunidad internacional enfrenta problemas económicos urgentes y peligrosos. Los efectos económicos secundarios del considerable aumento de precio del petróleo, producido este año, ya se han vuelto dolorosamente evidentes tanto para los países desarrollados como para los en desarrollo. Las perspectivas son de una perturbación grave del proceso mundial de crecimiento económico. El estancamiento de las tasas de crecimiento económico impedirá el desarrollo permanente de mayores mercados del Norte para mercaderías del Sur, y viceversa. Parece inevitable que muchos países soporten la carga de deudas externas más pesadas. La inflación, el desempleo, el desequilibrio de la balanza de pagos y el proteccionismo alimentarán la incertidumbre económica global. El desarrollo de nuevas fuentes alternativas de energía — que es una urgente necesidad — se verá dificultado financieramente y, por lo tanto, técnicamente.

267. Ningún Gobierno puede imaginarse que será capaz de aislar su economía completamente de los efectos de una enfermedad económica que se difunde. Los países en desarrollo — y todas las economías pequeñas que dependen del comercio, incluso la de mi país — serán especialmente vulnerables.

268. En vista de estas posibilidades, ya no podemos darnos el lujo de debatir nuevas formas de cooperación económica global, de ajustes estructurales y reformas institucionales. Ha llegado el momento de poner fin a la polémica

y a las áridas disputas sobre definiciones, que hasta ahora han caracterizado al diálogo Norte-Sur. Procedamos así, sabiendo ciertamente que si no dominamos las fuerzas del cambio económico y social ellas nos dominarán a nosotros.

269. Nueva Zelandia espera que esta Asamblea General, y el período extraordinario de sesiones de 1980, den nuevo sentido y objetivos a la tarea inconclusa de formular estrategias para la gestión económica global. Creemos que la eficacia de estas estrategias y el bienestar futuro de la economía global dependerán, en una medida muy considerable, del éxito de nuevos esfuerzos por hallar soluciones constructivas en dos sectores críticos: el comercio y la energía.

270. La explosión en el comercio mundial, en el último cuarto de siglo, ha dado como resultado una mayor prosperidad para muchos países. Debemos asegurar que este crecimiento se mantenga, en base al reconocimiento de la doctrina de la eficacia comparada y a un asalto positivo contra la fuerza del proteccionismo. Nueva Zelandia no puede aceptar que haya dos juegos de reglas: uno para los antiguos productores industriales y otro para los demás, o sea, los nuevos productores industriales y los productores agrícolas. El proteccionismo agrícola es practicado por casi todos los países industrializados, en perjuicio de sus consumidores y para frustración de productores internacionalmente eficientes como Nueva Zelandia. Esto constituye una negación de la responsabilidad de esta generación, de establecer una base de producción eficiente para alimentar a la próxima. Esta responsabilidad exige nuevos enfoques y políticas positivas de ajuste basadas en los principios del libre comercio multilateral.

271. También debemos aprender a considerar las cuestiones de la energía en una nueva perspectiva. Los expertos predicen que dentro de los próximos 10 años la capacidad de producción de nuestro actual sistema energético basado en el petróleo habrá llegado a su tope. Habrá nuevos aumentos en el precio real del petróleo y una escasez absoluta creciente con relación a las exigencias de importación globales. No puede haber discusión: debemos marchar hacia nuevos sistemas de energía. El reto reside en cómo manejar el período de transición. La Asamblea General ya se ha puesto a la altura de este reto al decidir convocar, en 1981, una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. Nueva Zelandia asigna la mayor importancia a esta Conferencia. Tiene el propósito de desempeñar plenamente su papel para asegurar el éxito de esa reunión. Si bien muchas cuestiones importantes relativas a la energía quedan fuera de su ámbito, la Conferencia puede realizar una contribución significativa para la identificación de nuevos sistemas energéticos que nos beneficien a todos.

272. En su breve historia, esta Organización a menudo ha encabezado la promoción de nuevos objetivos de justicia social, paz internacional e igualdad racial. Ahora debe definir nuevas normas de cooperación económica global. Nueva Zelandia considera que éste es un proceso evolutivo. No todos los países comparten esta opinión. Sin embargo, independientemente de nuestras recetas individuales para los males económicos mundiales, estoy seguro de que todos podemos convenir en que este es el lugar y el momento de dar fuerza al concepto de la interdependencia económica global de que hemos hablado durante tanto tiempo. Lo que se necesita ahora en el diálogo Norte-Sur no son resoluciones sino resolución.

273. En Nueva Zelandia somos conscientes del sentido de desilusión, en las Naciones Unidas y en otros órganos económicos internacionales, con respecto al empleo de estos mecanismos existentes. Estamos dispuestos a contemplar con criterio amplio las propuestas que se presenten sobre nuevos mecanismos o nuevos métodos de trabajo, para ayudarnos a salvar los obstáculos que actualmente anulan nuestros esfuerzos por lograr un nuevo orden en la cooperación internacional. La reciente reunión del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General tomó una importante iniciativa en este sentido [véase A/34/34]. Dicha iniciativa es una expresión de fe en nuestra capacidad colectiva de controlar nuestro destino económico. Quizás de vez en cuando podamos perder fe en el mecanismo, pero no podemos permitirnos perder la fe en el objetivo.

274. Otro importante tema del programa de esta Asamblea es el problema del desarme. En la amplia gama de negociaciones en curso existen algunos aspectos en los cuales es clara la urgente necesidad de que avancen las negociaciones y se llegue a un nuevo acuerdo.

275. Entre ellos sobresale la necesidad de concluir un tratado completo de prohibición de ensayos nucleares. Durante muchos años el Pacífico fue un campo de experimentación de armas nucleares en la atmósfera. Aún se practican ensayos subterráneos en el Pacífico Sur y en otras partes, a pesar de los reiterados llamamientos para que se suspendan, aprobados por enorme mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. La Asamblea General estableció el año pasado una fecha límite para la conclusión de un tratado [resolución 33/71 H IV] pero, debemos lamentarlo, el plazo no fue cumplido. Se trataba de una medida razonable en vista del acuerdo sustancial que parecía existir acerca de las disposiciones principales del aludido tratado. Los problemas que todavía obstruyen la conclusión del tratado se describen como de carácter técnico. Pero, como participantes en el trabajo del Grupo *ad hoc*⁸, establecido para estudiar algunas de las exigencias de un sistema que vigile el cumplimiento del tratado, debemos decir francamente que los problemas no nos parecen justificar una demora mayor al respecto. La conclusión del tratado es ampliamente reconocida como la clave para prevenir tanto la proliferación horizontal como la vertical.

276. Debemos también apoyar los esfuerzos para fortalecer el régimen de la no proliferación. Continuamos dando primacía al Tratado sobre la no proliferación de las armas estratégicas y a la adhesión universal al mismo. Algunos Estados continúan dejándolo de lado. El equilibrio, bajo los términos del Tratado, les parece a ellos que favorece a los Estados poseedores de armas nucleares. Asimismo, consideran que los Estados con armas nucleares no han respetado la obligación establecida en el Tratado de fortalecer el control y la limitación de sus arsenales nucleares y de facilitar la transferencia de tecnología nuclear a fines pacíficos. Pero, sea como fuere, la prosecución de la opción nuclear por parte de un Estado que no posea actualmente armas nucleares debe inevitablemente acarrear las consecuencias más graves para la estabilidad regional y la seguridad mundial. Ninguna nación podrá fortalecer su seguridad por ese medio.

277. ¿Cómo puede la comunidad internacional aventar los temores que hacen que un país mantenga su opción

nuclear? Puede alentar y apoyar los esfuerzos para limar las diferencias en determinadas regiones. En escala global se puede hacer más. Los Estados que poseen armas nucleares han estado dispuestos a formular declaraciones unilaterales por las que se comprometen a abstenerse del uso o de la amenaza del uso de armas nucleares contra los Estados que no las posean. Sin embargo, cada uno ha calificado su declaración de manera diferente. Sin restar importancia a las dificultades que hay para conciliar dichas declaraciones, Nueva Zelandia apoya una exploración ulterior a fin de aunar esas seguridades de modo que adquieran una fuerza colectiva y definitivamente obligatoria.

278. Nueva Zelandia ha acogido complacida como un avance importante en la limitación de los arsenales nucleares la firma del Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Como otros esperamos que sea ratificado a la brevedad. Esperamos también que nuevas negociaciones conduzcan no sólo a la reducción de los armamentos nucleares sino a similares limitaciones en las armas convencionales. En el éxito de estos esfuerzos y en la confianza creciente que de ellos se deriva descansan las posibilidades de progreso en otros terrenos. Sería una ironía trágica si la aceptación de restricciones en un sector provocara presiones para aumentar la capacidad en otros. Todos los pueblos esperan sinceramente que el proceso de la reducción de armamentos sea irreversible y que los recursos empleados corrientemente en la defensa se destinen a aliviar el sufrimiento de la humanidad y aumentar su bienestar.

279. Finalmente, mi Gobierno desea rendir homenaje a esta Organización por su liderazgo en cuanto a los derechos humanos. En los Pactos Internacionales existe el mecanismo para un progreso genuino en esta materia. El primer Ministro de Nueva Zelandia expresó, durante el debate general del año pasado⁹, nuestra intención de ratificar dichos Pactos. Lo hemos hecho y la Comisión neozelandesa de derechos humanos tiene entre sus funciones la de vigilar su cumplimiento. En consecuencia, se han registrado avances en la elaboración de programas de acción positiva para mejorar la situación de las minorías, donde ello sea necesario, y para introducir nuevos procedimientos y prácticas que permitan a las mujeres ocupar su lugar en todos los aspectos de la vida nacional. El Año Internacional del Niño ha brindado la ocasión para emprender una acción espontánea de la comunidad a fin de prestar atención a las necesidades de los niños.

280. Nos enorgullecemos de nuestro historial en cuanto a los derechos humanos, pero no experimentamos complacencia por ello. En tanto se desarrolla nuestra sociedad multirracial, nuevas percepciones surgidas en parte de la supervisión internacional que hemos aceptado por ser parte en los Pactos vigentes en la materia, nos obligan a desplegar mayores esfuerzos para mejorar nuestra actuación.

281. Nueva Zelandia desea a esta Asamblea mucho éxito en su importante misión.

282. Sr. PASTOR (Argentina): Deseo, en primer lugar, hacerle llegar al Embajador Salim las expresiones de nuestra profunda satisfacción por verlo ocupar el alto cargo de Presidente de esta Asamblea General. Su extensa e importante trayectoria en esta Organización, la inteligencia y efi-

⁸ Grupo *ad hoc* de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos.

⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 7a. sesión, párrs. 27 a 54.*

cacia con que ha dirigido durante tanto tiempo las labores del Comité Especial sobre la descolonización, sus reconocidas aptitudes personales y profesionales, son todos elementos que aseguran que su gestión contribuirá positiva y significativamente al mejor desarrollo de este período de sesiones. Por otro lado, él representa a la República Unida de Tanzania, país con el cual la República Argentina mantiene cordiales relaciones.

283. Creo innecesario subrayar el importante y positivo papel que hoy cumplen tanto la República Unida de Tanzania como sus hermanas repúblicas africanas en el concierto internacional. Este importante papel constituye uno de los acontecimientos más característicos del período de posguerra, y ha contribuido a la estabilización y democratización en las relaciones internacionales. Mi Gobierno está convencido de que la creciente y activa participación de Africa en la vida internacional es un factor indispensable para la adecuada solución de los graves conflictos políticos, sociales y económicos que preocupan al mundo y perjudican la convivencia pacífica y ordenada entre las naciones.

284. El saludo y las felicitaciones de mi Gobierno se hacen extensivos también a su predecesor, el Embajador Indalecio Liévano Aguirre, quien con tanta eficacia ejerciera la Presidencia de la Asamblea en el trigésimo tercer período de sesiones, y con cuyo país, Colombia, la República Argentina se halla unida por tantos y tan estrechos lazos.

285. Fiel a su adhesión al principio de universalidad, la Asamblea General ha admitido hace pocos días como nuevo Miembro de la Organización a una joven nación latinoamericana, Santa Lucía, cuya reciente independencia y actual incorporación al concierto de naciones mucho celebramos. Extendemos al Gobierno y pueblo de Santa Lucía nuestro mensaje de felicitación y hacemos llegar a su delegación las expresiones de nuestra mejor predisposición para desarrollar una estrecha y fructífera cooperación en el seno de las Naciones Unidas.

286. La paz, cuya preservación constituye el principal objetivo que congrega aquí a los representantes de 152 países, no puede ni debe ser considerada como la simple ausencia de conflictos armados. El afianzamiento de la paz y la consolidación de la seguridad internacional supone algo más. Significa un estado de cosas en el que los enfrentamientos, las rivalidades, la desconfianza y los intentos de imponer supremacías políticas, económicas o ideológicas, son abandonados para dejar paso al entendimiento, la concordia y la cooperación. Significa ampliar y profundizar el incipiente proceso de distensión que empezó a insinuarse hace algunos años. Significa, en otras palabras, hacer realidad los propósitos y postulados que consagra la Carta de las Naciones Unidas.

287. Así enfocada, la revista de los principales acontecimientos registrados en el mundo desde el último debate general no nos permite llegar a conclusiones optimistas. Lejos de haberse dado aquellas condiciones, han aparecido nuevos focos de tensión en diversas regiones, que alimentan posibilidades de confrontación siempre latentes.

288. Métodos sutiles de penetración y desestabilización al servicio de objetivos perfectamente identificables son aplicados constantemente, convirtiendo en letra muerta el principio tantas veces proclamado y tantas veces violado de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La violencia nihilista que persigue la destrucción de las sociedades libres incapaces de reaccionar, ha continuado

manifestándose, golpeando incluso a quienes, por haber acogido en su seno a terroristas derrotados en otros países, pudieron creerse a cubierto de sus criminales ataques.

289. Este último aspecto de un panorama poco alentador se halla también vinculado con el tema de los derechos humanos, cuyo tratamiento distorsionado está introduciendo factores adicionales de perturbación. En efecto, la noble causa que implica la protección de esos derechos está siendo inadmisiblemente explotada como arma política para condicionar las relaciones entre los Estados. La buena fe y la credibilidad de los gobiernos son puestas en tela de juicio, aceptándose en cambio como válidas las acusaciones que les dirigen grupos exiliados que trafican con el terror. Más aún, sin comprender cabalmente realidades que les son ajenas, con frecuencia se emiten opiniones oficiales teñidas de subjetividad sobre las decisiones soberanas que otros países adoptan en el ámbito interno, vulnerando así las más elementales normas de la convivencia internacional.

290. Curiosamente, muchos de los países que se han autoerigido en fiscales de la conducta de los demás recurren a una conveniente amnesia sobre las flagrantes violaciones de los derechos humanos en que ellos mismos incurrieron hasta hace muy pocos años. Siuviésemos que iniciar aquí un proceso para dirimir responsabilidades, la historia más reciente nos proporcionaría abundantes ejemplos que transformarían en acusados a los acusadores de hoy.

291. Queremos ser muy claros en la expresión de nuestros puntos de vista. Consideramos que la defensa de los derechos del hombre es una de las conquistas fundamentales de todo el mundo civilizado y no el cuestionable patrimonio de un país o grupo de países en particular. En consecuencia, declaramos nuestro más firme apoyo a las medidas que de común acuerdo puedan aprobar las Naciones Unidas para fortalecerlos y progresar sin pausa en esa esfera. Pero con igual firmeza rechazamos todo intento de aprovechar los elevados sentimientos que suscita la invocación de esos derechos con subalternos fines políticos.

292. Concebida la protección de los derechos humanos como una acción conjunta de la comunidad de naciones aquí representada, debemos recordar el enfoque de la resolución 32/130 de esta Asamblea General. Ella sostiene correctamente que es preciso buscar las soluciones a esos problemas en forma global, teniendo en cuenta el contexto de las diversas sociedades en que se insertan y la necesidad de promover la dignidad plena de la persona humana, en estrecha interdependencia con el desarrollo político, económico y social de cada país. Aislar al individuo de esa realidad, negar las circunstancias especiales de cada comunidad o pretender encarar los derechos humanos como una abstracción, con prescindencia de los demás derechos y deberes esenciales de los pueblos, sería condenar de antemano al fracaso los esfuerzos que deben ser realizados para avanzar en esta materia.

293. Estos conceptos, a los que la Argentina adhiere, fueron recogidos y endosados hace pocos días por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979. Su reiteración sigue siendo indispensable toda vez que ciertos países siguen empecinadamente ignorando el reclamo universal contenido en la resolución 32/130 y retacean su concurso a la creación de condiciones políticas y económicas que facilitarían una

vida mejor para todos los hombres. Los diversos órganos de las Naciones Unidas, incluyendo la Secretaría, deberían aplicar cuanto antes el espíritu y la letra de dicha resolución, si es que queremos resguardar la credibilidad y autoridad de nuestra Organización.

294. Es indudable que como causa subyacente en la mayoría de los problemas y de las crisis internacionales localizadas, la competencia entre los centros de poder por mantener, adquirir y aumentar zonas de influencia y de hegemonía juega un papel de primera magnitud. Esta situación repercute directamente en la carrera armamentista entablada por las Superpotencias, que ha alcanzado proporciones cuantitativas y cualitativas inconcebibles.

295. La Argentina recibió con agrado la firma del Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. No obstante, cree necesario enfatizar que su carácter positivo está dado principalmente por el hecho de que su entrada en vigor podría conducir al mejoramiento del clima político entre ambos países y sus respectivos aliados. Desde el punto de vista de la reducción de los arsenales nucleares sus resultados son lamentablemente pobres, dejando insatisfechas las lógicas expectativas que su prolongada negociación había generado. Tal deficiencia trasciende el marco de lo meramente bilateral, porque como afirmamos ante la Asamblea General el 26 de mayo de 1978, durante el período de sesiones dedicado al desarme:

“... en un conflicto nuclear generalizado... no habrá posibilidad de que algunas naciones se proclamen neutrales o que pueblos inocentes sean pasivos espectadores. Todos sin excepción, lo quieran o no, están llamados a ser protagonistas del holocausto y a sufrir sus consecuencia”¹⁰.

296. Al mismo tiempo, el aumento en los últimos años de la fuerzas convencionales desplegadas en algunas áreas críticas del mundo, crea permanentes desequilibrios de seguridad en un juego de balances y contrapesos, que es motivo de justificada preocupación. Me refiero especialmente a Europa central, el Oriente Medio y el Océano Indico. Nuevamente aquí la responsabilidad especial de los Estados Unidos y de la Unión Soviética se pone en evidencia. La distensión debería, entonces, manifestarse también en estas y otras regiones del mundo mediante la prudencia y la autolimitación de los despliegues militares, y simultáneamente mediante el desarrollo de los máximos esfuerzos para solucionar los problemas políticos cuyas dificultades puedan aumentar por la escalada de los armamentos.

297. Mientras las grandes Potencias continúan acumulando armas de todo tipo a un ritmo que excede en mucho todo nivel razonable de legítima defensa, algunos de los países industrializados hacen hincapié en asuntos secundarios para desviar la atención sobre la grave amenaza que significa la proliferación vertical. El pretexto de evitar la aparición de nuevos Estados poseedores de armas nucleares es esgrimido para preservar el monopolio de la tecnología nuclear con fines pacíficos, mediante procedimientos discriminatorios que ponen en peligro la cooperación internacional en la materia. Esta Asamblea General ha determinado claramente, en su resolución 32/50, el derecho inalienable de los países en desarrollo para adquirir y perfeccionar dicha tecnología, de acuerdo con sus prioridades

nacionales, sus intereses y sus necesidades económicas y sociales.

298. El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, reiteró posteriormente esos conceptos y recomendó que se iniciaran esfuerzos para alcanzar un consenso internacional sobre los medios no discriminatorios y universales que permitan impedir la proliferación de las armas nucleares [véase la resolución S-10/2]. En la consecución de ambas metas les cabe una responsabilidad compartida tanto a las Potencias nucleares como a quienes necesitan de la tecnología del átomo para aumentar sus fuentes de energía y acelerar su progreso. Por lo tanto, como contrapartida para la no proliferación resulta imprescindible que cesen las prácticas restrictivas y selectivas que despiertan legítimas suspicacias y entorpecen el desarrollo de los pueblos más rezagados.

299. Consideramos que una democratización más profunda de las relaciones internacionales contribuiría, por lo menos, a atenuar algunos de los problemas que aquí debatimos. La unidad del destino de la humanidad y la coincidencia en el largo plazo de los intereses de todas las naciones son hechos cuya comprensión es ineludible. Pretender paz y seguridad en escala global sin procurar el desarrollo equilibrado de todos los pueblos es un mito que nuestro siglo no puede permitirse. Aceptar un error de esa magnitud sería equivalente a creer que la injusticia es perdurable y que en la actualidad el bienestar de los menos puede lograrse sobre bases sólidas a expensas de los demás.

300. El hambre, la miseria, las enfermedades y el éxodo de los refugiados en distintas partes del mundo tienen, indudablemente, profundas connotaciones de carácter humanitario. Pero las derivaciones de esas situaciones van más allá, provocando en ciertas circunstancias tensiones políticas, con el consiguiente deterioro de las relaciones internacionales.

301. Tal es el caso de los millones de palestinos desplazados de sus hogares en el Oriente Medio, cuya situación reviste una importancia fundamental para alcanzar cualquier solución justa y duradera para los problemas graves de la región. Es por eso que mi Gobierno expresa hoy, una vez más, su convencimiento de que mientras no se reconozcan e implementen los derechos del pueblo palestino, la paz total en el Oriente Medio seguirá siendo una utopía y todos los pueblos del área deberán soportar las dolorosas consecuencias de esa realidad.

302. Otro serio problema de directa incidencia para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales es la situación existente en el África meridional, donde las cuestiones de Namibia y Rhodesia del Sur y la persistencia del *apartheid* conforman un cuadro conflictivo cuya gravedad es obvio destacar. Mi país, cuya posición en esta materia es conocida y coincide, por otra parte, con la de esta Organización, confía en que las partes involucradas realizarán todos los esfuerzos que resulten necesarios para asegurar que ellas sean resueltas en forma pacífica, rápida y justa, a través de la negociación y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

303. Al mencionar el drama de los refugiados no podría dejar de señalar que la Argentina no se limita a exponer su solidaridad en meras declaraciones carentes de contenido efectivo, sino que las lleva a la práctica con hechos tangibles. Condolida con las afligentes penurias de toda índole que soportan cientos de miles de refugiados del sudeste

¹⁰ *Ibid.*, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 5a. sesión, párr. 152.

asiático, ha abierto sus puertas a un numeroso contingente de familias, las primeras de las cuales han arribado ya a mi país. Rodeadas del afecto acogedor de nuestro pueblo y en un clima de libertad y de orden, podrán relegar al olvido los sufrimientos que han padecido y gozar en plenitud de una vida mejor. Esta es otra contribución concreta que hacemos para la protección bien entendida de los derechos humanos.

304. Durante muchas décadas América Latina permaneció alejada, física y anímicamente, de los graves conflictos que asolaron a otras zonas del mundo. Los Estados que la integran, luego de haber luchado para conseguir su independencia y establecer su identidad nacional, iniciaron desde temprano un largo proceso hacia la integración, favorecidos por el común acervo histórico-cultural de sus pueblos e impulsados resueltamente por preclaros estadistas de todas las latitudes, que vieron en la unidad la mejor defensa para preservar el patrimonio conquistado.

305. Muchos y arduos esfuerzos fueron empeñados para establecer el sistema interamericano, que constituye el primer caso de la historia en que países soberanos echaron las bases de una convivencia organizada, a fin de regular el desenvolvimiento armónico de sus relaciones y proteger su libertad e independencia. Con orgullo reclamamos para las repúblicas latinoamericanas el privilegio de haber proclamado y practicado antes que nadie los principios fundamentales sobre los que se asientan el derecho y la justicia internacionales y que han sido incorporados a la Carta de las Naciones Unidas. Valga citar, entre otros, el de la igualdad jurídica de los Estados, el respeto a su soberanía e integridad territorial, la no intervención en sus asuntos internos y la solución de controversias por medios pacíficos.

306. Pero la América Latina, a pesar de su organización y fisonomía propias, forma parte de una realidad mundial y, como otras regiones, está expuesta en nuestros días a los vaivenes de la política internacional, a las injerencias extrañas, a los compromisos celebrados fuera de ella y a las resultantes de una crisis económica general que se perfila con características alarmantes.

307. Estamos conscientes de la creciente interdependencia de las naciones y del destino inmanente de la humanidad. Estamos convencidos, sin embargo, de que para desempeñar un papel trascendente en la empresa conjunta de forjar un futuro digno y aceptable, la mejor contribución latinoamericana consistirá en actuar de acuerdo y en unión, estrechando filas para ofrecer nuestras experiencias y realizaciones pero, asimismo, para hacer valer sin mengua nuestros derechos y aspiraciones.

308. Hoy más que nunca debemos apelar a todas nuestras fuerzas, a los ideales que heredamos, a nuestros mayores y a los profundos sentimientos de amistad que nos hermanan, para superar diferencias coyunturales y velar por los intereses permanentes que nos unen.

309. A veces, esos intereses permanentes se pierden de vista por razones meramente circunstanciales o son sacrificados al influjo de ciertas corrientes políticas que, en definitiva, sólo están al servicio de otros intereses completamente ajenos a nuestra región. Pero tenemos fe en que los valores peculiares de los pueblos americanos conducirán inevitablemente a concretar la integración regional que consolidará nuestras estructuras y opondrá la mejor valla a las ambiciones foráneas de penetración.

310. En el plano de las relaciones con sus países vecinos, la Argentina quiere expresar desde este foro su más profundo agradecimiento a Su Santidad el Papa Juan Pablo II por haber aceptado la solicitud que — conjuntamente con la República de Chile — le formuló en el Acuerdo de Montevideo, el 8 de enero de este año¹¹, para que actuase como mediador con la finalidad de guiar a ambos países en las negociaciones que mantienen en relación con la zona austral de continente americano. Agradecimiento, también, por la labor de la Santa Sede que, desde un plano superior y mediante sus consejos, sugerencias e ideas, realiza una obra de acercamiento asistiendo a los dos países en la búsqueda de una solución equitativa y honorable a ese diferendo.

311. Por primera vez tuvo lugar en nuestro continente, hace apenas una semana, la última reunión de los países no alineados al más nivel de representación política.

312. Compenetrados de la responsabilidad que implica ser miembro pleno del Movimiento de los países no alineados, concurrimos a La Habana para exponer la posición argentina sobre los principales temas de su nutrida agenda y, en particular, para contribuir con franqueza al examen de sus estructuras y del papel que debe desempeñar en los asuntos mundiales.

313. Ratificamos en esa oportunidad nuestra persuasión de que el no alineamiento debe seguir gravitando sustancialmente en los asuntos mundiales, lo cual requiere que se mantenga fiel a los conceptos básicos que determinaron su creación. En esencia, esto implica reafirmar su total independencia y rechazar de plano la estrategia de aquellas Potencias o bloques que pretenden imponer a los demás sus sistemas o ideologías.

314. El Movimiento está integrado por naciones con regímenes políticos, económicos y sociales muy diversos pero aglutinados en su firme decisión de preservar su identidad nacional y sus libertades de acción frente a todo intento de dominación o captación, abierto o encubierto, de los más poderosos. Esta unidad de propósito en la diversidad y la pluralidad es su razón de ser y lo que le otorga fuerza y autoridad para orientar la permanente búsqueda de soluciones a los graves problemas que encara la humanidad.

315. Si por cualquier motivo, aunque fuese circunstancial, el Movimiento abandonase su ubicación equidistante para identificarse con los intereses u objetivos de alguna Potencia, su propia existencia carecería de sentido.

316. Creemos que el intercambio de opiniones efectuado en la Sexta Conferencia arrojó un saldo positivo. Confiamos en el fortalecimiento de los principios que nutren e inspiran la acción conjunta de los países no alineados, pues ello repercutirá favorablemente como factor de acercamiento, cooperación y paz en las Naciones Unidas.

317. La República Argentina, como otros países latinoamericanos, ha sufrido y resistido, a lo largo de toda su historia como país independiente, intentos de todo tipo para cercenar su integridad territorial, determinar sus políticas internas y modificar su conducta en el campo de las relaciones internacionales. Hemos afrontado embargos, bloqueos, subversión, campañas de desprestigio y ocupaciones del territorio nacional.

318. Aún hoy continuamos siendo víctimas de la ocupación ilegal de una parte inseparable de nuestro territorio,

¹¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979, documentos S/13015 y S/13016.*

las Islas Malvinas, que en 1833 fueron usurpadas por la fuerza, dando origen a la disputa de soberanía que desde entonces mantenemos con el Reino Unido.

319. Las Naciones Unidas se han ocupado de este problema en numerosas oportunidades. Como es sabido, la cuestión de las Islas Malvinas ha estado en los programas de la Asamblea General y del Comité Especial sobre Descolonización a lo largo de muchos años y ambos órganos han adoptado una serie de importantes pronunciamientos sobre el tema. La última de esas decisiones [resolución 31/49] insta a las dos partes en la disputa, o sea, a los gobiernos argentino y británico, a proseguir sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial existente en las Islas.

320. Sobre la base de la mencionada resolución, ambos gobiernos han celebrado ya cuatro ruedas de negociaciones cuyos resultados han sido oportunamente transmitidos a esta Organización.

321. Mi Gobierno, que repetidamente ha expresado su convicción de que la negociación directa entre las partes constituye el mejor medio de solución de las controversias, reitera su firme voluntad de perseverar en el logro de una pronta y justa solución a este problema. Pero la decisión argentina no puede ser unilateral. Debe estar igualada por un espíritu similar de las autoridades británicas para que con visión de futuro juntos eliminemos el único obstáculo que se interpone en nuestra tradicional vinculación de amistad y retonemos el camino de una vasta colaboración en todos los campos. Esta referencia a la cuestión de las Islas Malvinas quedaría incompleta si no expresáramos aquí nuestro reconocimiento al Movimiento de los Países no Alineados, que en forma consistente y con firmeza ha venido apoyando a mi país en sus legítimas reivindicaciones. En la reciente Conferencia celebrada en La Habana se adoptó la siguiente declaración al respecto:

“En el caso especial y particular de las Islas Malvinas, los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron firmemente su apoyo al derecho de la República Argentina a la restitución de ese territorio a su soberanía y pidieron que se aceleraran las negociaciones a tal fin.”
[Véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 168.]

322. Respecto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, quiero expresar que nos preocupa la intención de algunos Estados industrializados de promulgar por su cuenta una legislación unilateral sobre la explotación minera de los fondos marinos. Una acción de esa naturaleza crearía graves obstáculos para la conclusión de la Conferencia y comprometería la suerte misma de la futura convención, en momentos en que la Mesa de la Conferencia ha resuelto proceder a adoptarla en el próximo período de sesiones.

323. Además, y tal como lo hemos manifestado reiteradamente en diversas oportunidades, queremos nuevamente reafirmar nuestro pleno derecho sobre las áreas marítimas sometidas a la soberanía nacional y nuestra firme disposición para hacerlo respetar en todos sus alcances, incluso en lo concerniente al paso inocente de los buques de guerra.

324. Deseo terminar manifestando que la inquietante situación que he expuesto y que dista de ser exhaustiva, influye negativamente en la búsqueda de soluciones a los problemas globales que deberían concitar la imaginación y el esfuerzo mancomunado de todos los Miembros de esta Organización.

325. Muchas son las cuestiones que reclaman urgente atención y que pueden ser resueltas si utilizamos en la medida de su potencial este valioso instrumento de cooperación que son las Naciones Unidas.

326. Esta Asamblea General debe continuar tratando de reflejar los problemas del mundo y, al mismo tiempo, actuar como el catalizador de los cambios que nuestros tiempos requieren. Para que esto ocurra, es indispensable que los Estados Miembros acordemos un orden de prioridades y nos concentremos en aquellos temas que, por su importancia y urgencia, no pueden ser confiados a otros foros. Ese papel que le asigna la Carta como centro de armonización de los esfuerzos de la comunidad internacional, requiere un proceso de selección porque nuestros recursos son limitados. Aquellos asuntos que por sus características pueden ser encargados a otros organismos deberían dejar su lugar a los que por su incidencia en la paz, la seguridad y el desarrollo requieren la voluntad política de todas las naciones aquí representadas.

327. Si no emprendemos con urgencia la racionalización procesal y sustantiva de la Asamblea General, corremos el riesgo de desvirtuar las funciones que debe cumplir. Quedaríamos envueltos en la enorme maquinaria burocrática que ya hoy podemos presenciar y veríamos desdibujarse la frontera entre lo importante y lo secundario, entre lo que es realmente vital y lo que constituye un ejercicio académico o de menor jerarquía política o económica.

328. Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas constituyen un todo coherente que ha evolucionado y se ha complementado con numerosas declaraciones y resoluciones de la Asamblea General, el órgano político más representativo de la comunidad internacional. En muchas ocasiones el consenso ha demostrado ser un medio efectivo para la toma de decisiones al comprometer a todos los Estados Miembros en la compatibilización de sus posiciones respecto de un objetivo común. En otras, los principios elementales en juego no han permitido, naturalmente, compromisos o transacciones. Pero en todos los casos la adopción de decisiones debería ser precedida por un proceso de negociación, acomodamiento y flexibilidad en el respeto mutuo que posibilite, aparte de la eficacia del resultado, el conocimiento y la comprensión cabal de los puntos de vista de quienes no comparten las mismas ideas.

329. Este proceso de negociación exige tiempo y buena voluntad. Para contar con ese tiempo y facilitar que se manifieste esa voluntad, creemos necesario que la Asamblea General concentre sus trabajos en un número limitado de asuntos prioritarios y confíe los demás a otros órganos del sistema. Solamente de esta manera podremos convertir a la Organización en una herramienta eficaz y privaremos de argumentos a quienes alegan que no se traen a este foro los temas verdaderamente importantes, porque carecen de las posibilidades de lograr resultados adecuados que aseguren su implementación.

330. Son estas algunas ideas que sometemos a la consideración de nuestros pares en la Organización. Como siempre, nos inspira el deseo de contribuir para que las naciones aquí congregadas estén efectivamente reunidas, con un sentido de militancia activa, en torno de los altos ideales que nos llevaron a San Francisco, hace 34 años.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.